



**PARQUE NACIONAL DEL TEIDE
DECLARACIÓN AMBIENTAL 2008**



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



GOBIERNO DE CANARIAS
Viceconsejería de Medio Ambiente

PARQUES NACIONALES

TEIDE
PARQUE NACIONAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
1.- EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	3
2.- RAZÓN SOCIAL	4
3.- CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	5
3.1.- ACTIVIDADES	5
3.2.- INFRAESTRUCTURAS.....	6
4.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	9
4.1.- POLÍTICA AMBIENTAL.....	9
4.2.- DOCUMENTACIÓN	9
4.3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	11
5.- ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS	13
5.1.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES.....	13
5.2.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES.....	17
5.3.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS.....	19
6.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	21
6.1.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2008	21
6.2.- SEGUIMIENTO Y GRADO DE EJECUCIÓN DE OBJETIVOS.....	22
6.3.- PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTAL PARA EL AÑO 2009.....	26
7.- LEGISLACIÓN AMBIENTAL	29
8.- DESEMPEÑO AMBIENTAL	29
8.1.- CONTROL DE VERTIDOS.....	30
8.2.- CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA.....	38
8.3.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS	39
8.4.- CONTROL DE RESIDUOS	39
8.5.- CONTROL DE CONSUMOS.....	46
8.6.- CONTROL DE RUIDO	57
9.- VEHÍCULOS	59
10.- AUDITORÍAS	59
11.- FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	59
12.- COMUNICACIÓN AMBIENTAL	59
13.- INVERSIONES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	60
14.- DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO	60
15.- VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL	61
16.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	62
ANEXO	
ORGANIGRAMA DEL PARQUE NACIONAL	
MAPA DE UBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INCLUIDAS EN EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



GOBIERNO DE CANARIAS
Viceconsejería de Medio Ambiente

PARQUES NACIONALES

TEIDE
PARQUE NACIONAL

PRESENTACIÓN

El Parque Nacional comenzó a implantar con carácter voluntario en el año 2002 un Sistema de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS), que desarrolla el Reglamento Europeo (CE) Nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo. La aplicación de este Reglamento tiene por objeto mejorar su comportamiento ambiental para garantizar que las actividades y servicios que la Administración desarrolla se realizan acorde con la preservación y conservación de los sistemas y recursos naturales, para asegurar el cumplimiento de la legislación y la mejora continua, implicando en este proceso a todos los trabajadores.



Es el primer espacio natural protegido español que consiguió, con fecha 8 de noviembre de 2005 y número de registro GA-2005/0469, el Certificado de Gestión Ambiental, conforme a las exigencias de la Norma Española UNE-EN ISO 14001:2004. Con posterioridad, mediante Resolución de 27 de febrero de 2006 de la Dirección General de Calidad Ambiental del Gobierno de Canarias, el Parque Nacional se inscribe en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), con número de registro ES.IC.000041.



Se presenta en este documento la Declaración Ambiental del año 2008 con objeto de informar al personal y a partes interesadas, del impacto, el comportamiento ambiental y las mejoras que se han desarrollado en el Parque Nacional.

Se agradece el esfuerzo de todos los que han contribuido en 2008 a la disminución del impacto ambiental que generamos en los servicios y las actividades que desarrollamos y, les invitamos a continuar colaborando para seguir mejorándolo.

Manuel Durbán Villalonga
Director-Conservador



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



GOBIERNO DE CANARIAS
Viceconsejería de Medio Ambiente

PARQUES NACIONALES

TEIDE
PARQUE NACIONAL

1.- EL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El Parque Nacional del Teide está situado en el Archipiélago Canario, en la isla de Tenerife. Está conformado por una gigantesca caldera volcánica en la que se yergue el impresionante estratovolcán Teide-Pico Viejo, rodeado por distintas tipologías de estructuras y materiales volcánicos. Los ecosistemas más representativos asentados en este territorio responden a matorrales de alta montaña, que atesoran una biota rica en endemismos adaptados al rigor de las condiciones de alta montaña. Y, todo el conjunto, bajo un escenario estético impresionante, realizado por la excepcional calidad de la atmósfera.

SUPERFICIE DEL PARQUE NACIONAL: 18.990 ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS Y DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL:

PROPIEDAD	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
Municipal	17.619	92.78
Estatad	1.367	7.20
Privada	4	0.02
TOTAL	18.990	100.00

TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE (%)
La Orotava	13.672	77.60
Guía de Isora	1.561	8.85
Icod de los Vinos	1.266	7.18
Granadilla de Abona	378	2.15
La Guancha	234	1.34
San Juan de la Rambla	223	1.26
Santiago del Teide	143	0.81
Los Realejos	62	0.35
Vilaflor	59	0.34
Garachico	20	0.11
Adeje	1	0.01
TOTAL	17.619	100.00

SUPERFICIE DE LA ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN: 7.515 ha.

MARCO JURÍDICO Y LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN:

Legislación básica

- Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Legislación específica

- Decreto de 22 de enero de 1954 por el que se crea el Parque Nacional del Teide.
- Orden de 29 de noviembre de 1955 por el que se aprueba el Reglamento por el que ha de regirse el Parque Nacional del Teide.
- Ley 5/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional del Teide.
- Resolución de 14 de octubre de 1999, de la Secretaría General de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo por el que se amplían los límites del Parque Nacional del Teide por incorporación de terrenos colindantes al mismo.
- Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.

GESTIÓN:

Se realiza de forma conjunta y paritaria por la Administración General del Estado (Ministerio de Medio Ambiente) y por la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias. Como órgano de participación, apoyo y consenso está el Patronato, en el que están representados Administraciones Públicas y distintos agentes sociales. El Director-Conservador asume la Administración y Dirección de las actividades del Parque Nacional, siendo el responsable directo de su gestión.

PERSONAL:

El número de empleados implicados en el Sistema de Gestión Ambiental está conformado por 28 personas.

VISITANTES:

De la Red de Parques Nacionales, constituida en la actualidad por catorce, el Teide es el que recibe el más elevado número de visitantes, con cifras que duplican y triplican al resto.

DIPLOMA EUROPEO Y BIEN NATURAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL:

El Consejo de Europa concedió al Parque Nacional el Diploma Europeo con categoría A en junio de 1989, que ha renovado sucesivamente. El Comité del Patrimonio Mundial decidió en junio de 2007 inscribir al Parque Nacional en la Lista del Patrimonio Mundial como bien natural.

OTROS DATOS DE INTERÉS:

Área de Sensibilidad Ecológica a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Interés para las Aves (ZEPA).

2.- RAZÓN SOCIAL

CNAE: 7511 Actividad General de la Administración Pública
NACE: 8411 Actividad General de la Administración Pública

Dirección:

Parque Nacional del Teide
c/ Emilio Calzadilla, nº 5, 4º piso
38002 Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 290129 / 922290183
Fax: 922 244788

CIF: Q-3836002J

Correo electrónico: teide@oapn.es

Página web:

http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/teide/sist_gest_amb/tei_politica_amb.htm

3.- CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El ámbito de aplicación del Sistema de Gestión Ambiental se circunscribe a las actividades de conservación y gestión del Parque Nacional. Su gestión se realiza mediante el Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión, que contiene los fundamentos legales en los que se basa la protección de sus recursos.

3.1.- ACTIVIDADES

Entre las actividades, servicios y trabajos que desarrolla el Parque Nacional, cabe destacar los siguientes:

- Actividades administrativas

Organiza y gestiona los recursos humanos, materiales y económicos, de acuerdo con los objetivos del Parque Nacional.

- Planificación y estudios

Su finalidad es elaborar los planes y documentos que definen la gestión del Parque Nacional y desarrollar los programas y trabajos de estudio y conservación de sus recursos naturales y culturales.

- Manejo de recursos

Se encarga de la ejecución material de las actuaciones de manejo de los recursos naturales y culturales. Engloba el rescate genético de plantas en peligro de extinción, la erradicación de animales exóticos, el control de poblaciones de especies, la prevención y extinción de incendios forestales y la determinación de los lugares, intensidades y modalidades de ejecución de los usos y aprovechamientos.

- Vigilancia y aplicación normativa

Su función es la vigilancia y aplicación material de la normativa que afecta al Parque Nacional y protege sus recursos, siendo desarrollada, fundamentalmente, por el personal de guardería.

- Servicio de uso público

Tiene la responsabilidad de programar, coordinar y ejecutar las actividades relativas a la gestión del uso público, tales como información, rutas guiadas para público, uso y disfrute del Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz" y todos los aspectos relacionados con el apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de la isla de Tenerife.

- Obras y mantenimiento de instalaciones y equipos

Elabora los distintos proyectos de obra y trabajos y se encarga del mantenimiento de los medios e instalaciones del Parque Nacional: infraestructuras, vehículos, comunicaciones, etc.

Un organigrama del Parque Nacional se adjunta como Anexo a este documento.

3.2.- INFRAESTRUCTURAS

Parte de la gestión del Parque Nacional se realiza a través de distintas instalaciones. En el alcance del Sistema de Gestión Ambiental están incluidas las nueve siguientes:

- Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife
- Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios
- Oficina de Información y Guardería
- Centro de Visitantes El Portillo
- Centro de Visitantes Cañada Blanca
- Oficina El Portillo
- Pabellón del Voluntariado (también denominado Pabellón de Visitas)
- Casa Forestal de Los Realejos
- Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”

Un mapa con el emplazamiento de estas instalaciones se adjunta como Anexo a este documento.

La situación, finalidad y el funcionamiento en el año 2008 de cada una de las instalaciones se comenta a continuación:

3.2.1.- Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife

Se ubica en la capital de la Isla. Está destinada fundamentalmente a actividades relacionadas con la gestión del Parque Nacional: administración, planificación, información, expedición de permisos y organización de los servicios de uso público que la Administración ofrece a los visitantes.

3.2.2.- Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios

Se emplaza en El Portillo Alto. Alberga el alojamiento del personal, vehículos, equipos y medios destinados a la lucha contra incendios forestales. Desempeña también funciones como puesto de primeros auxilios y lugar de estancia del voluntariado ambiental y de alumnos en prácticas. Los datos de utilización de la instalación en el año 2008 son los siguientes:

OCUPANTES	PERIODO DE UTILIZACIÓN
Alumnos en prácticas	19 de julio al 4 de agosto
Voluntariado ambiental	del 6 al 26 de agosto
Personal de la campaña de incendios	Desde el 15 de junio hasta fines de octubre.



Esta instalación estuvo cerrada en noviembre y diciembre de 2008 por obras de adecuación interior.



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



GOBIERNO DE CANARIAS
Viceconsejería de Medio Ambiente

PARQUES NACIONALES

TEIDE
PARQUE NACIONAL

3.2.3.- Oficina de Información y Guardería¹

Situada en El Portillo Alto, junto a la carretera TF-21, está previsto que desempeñe funciones de punto de información del Parque Nacional y lugar de estancia del personal de guardería y de Cruz Roja.

En el año 2008 continua cerrada al público por obras de adecuación exterior e interior de esta instalación.



3.2.4.- Centro de Visitantes El Portillo

Está situado en el acceso norte del Parque Nacional, en El Portillo Bajo. Cumple funciones de orientación, información e interpretación. En sus proximidades está el jardín botánico, que consta de laboratorio, vivero e invernadero.

El horario de atención al público del Centro de Visitantes es de 9:00 a 16:30 horas, de lunes a domingo.



En el año 2008 se cerró la instalación el 22 de noviembre con el fin de ejecutar el "Proyecto Integración Instalaciones Eléctricas Centro de Visitantes El Portillo". Posteriormente, se reabrió el 13 de diciembre únicamente la parte alta. El sábado 24 de enero de 2009 comenzó a funcionar el Centro al completo.

3.2.5.- Centro de Visitantes Cañada Blanca

Edificio anexo al Parador de Las Cañadas del Teide. Desempeña funciones de información e interpretación.

El Centro actual ocupa únicamente la planta baja de una parte del ala Este del Parador. Está en ejecución la ampliación de estas dependencias, habiendo permaneciendo cerrado al público por obras desde el 1 de octubre de 2007 y todo el año 2008.



3.2.6.- Oficina El Portillo

Situada en El Portillo Alto, ha desempeñado funciones administrativas, pero en el momento que se elabora este documento está cerrado al público desde hace varios años. El personal de guardería y de guías del Parque Nacional utiliza esta instalación para fines relacionados con el trabajo que desempeñan.



¹ Se encuentra dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, pero en proceso de adecuación de la instalación, por lo que no se cuenta con datos de desempeño ambiental.

3.2.7.- Peabellón del Voluntariado² (Peabellón de Visitas)

Instalación situada en el Portillo Alto. En el año 2008 continua cerrada al público, al desarrollarse obras de acondicionamiento de la instalación.

Está previsto que en el futuro desempeñe funciones como lugar de estancia del voluntariado, de alumnos en prácticas de instituciones relacionadas con la enseñanza y de científicos, que desarrollen actividades y estudios de investigación en el Parque Nacional.



3.2.8.- Casa Forestal de Los Realejos

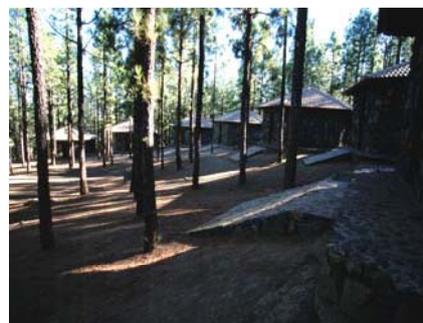
Ubicada en el Monte Cumbres del Realejo Bajo, desempeña funciones como centro de vigilancia del Monte, albergando los cercados, almacenes e instalaciones necesarias para el desarrollo de las actuaciones de control de herbívoros.

En el año 2008 estuvo cerrada por obras, con motivo del incendio que se produjo en julio de 2007, que afectó a parte de sus instalaciones.



3.2.9. Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz" (CANEFM)

Está ubicado en el Monte Cumbres del Realejo Bajo, en la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional del Teide. Desempeña un papel esencial en materia de uso público, interpretación, educación ambiental y conocimiento y disfrute de la naturaleza. Es utilizado por centros docentes, instituciones y organismos legalmente constituidos. La capacidad de la instalación es de 80 personas y el periodo máximo de estancia de un grupo es de una semana.



² Se encuentra dentro del alcance del Sistema de Gestión Ambiental, pero en proceso de adecuación de la instalación, por lo que no se cuenta con datos de desempeño ambiental.

4.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1.- POLÍTICA AMBIENTAL

La Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias aprobó la Política Ambiental el 7 de marzo de 2003, entendiéndose como tal el conjunto de directrices y objetivos generales que guían sus actuaciones en relación con la protección del medio ambiente.

El Parque Nacional del Teide tiene como principios inspiradores los siguientes:

- Proteger el paisaje, la integridad de la fauna, flora y vegetación autóctonas, es decir, el conjunto de su biodiversidad, los valores geológicos, aguas y atmósfera y, en definitiva, mantener la dinámica y estructura funcional, así como el resto de los objetivos definidos en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque.
- Respetar el estricto cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos que la organización suscriba y mantener un sistema de gestión ambiental formal que le permita conseguir una mejora continua de su actuación ambiental.
- Prevenir la contaminación y establecer objetivos para reducir progresivamente, y en la medida de sus posibilidades, el impacto que la gestión del Parque pueda generar sobre el medio ambiente.
- Promover la formación y sensibilización ambiental a todos los niveles, de manera que se conozca la importancia de sus actuaciones en el medio ambiente y, especialmente, el personal implicado en las tareas de gestión medioambiental.

4.2.- DOCUMENTACIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental desarrollado por el Parque Nacional está definido en los documentos siguientes:

Nivel I. Manual de Gestión Ambiental

Pone de manifiesto el compromiso ambiental del Parque Nacional a través de la definición de los principios expresados en la Política Ambiental, documenta las funciones y responsabilidades ambientales clave, describe las normas generales de funcionamiento adoptadas por la Dirección y objetivos ambientales, así como las principales interacciones de los elementos del Sistema. Al mismo tiempo, relaciona y da una orientación básica para el desarrollo de los procedimientos necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos.

El Manual constituye una referencia básica para definir, desarrollar, implantar y mantener dicho Sistema, atendiendo a los requisitos exigidos por el Reglamento (CE) Nº 761/2001.

Nivel II. Procedimientos Ambientales

Son documentos complementarios del Manual cuyo objeto es normalizar los procedimientos de actuación, evitando de esta manera problemas o deficiencias en la realización de cada actividad. Ponen de manifiesto una serie de pasos de obligado cumplimiento para asegurar la correcta implantación y seguimiento del Sistema.

Nivel III. Instrucciones ambientales, documentación externa y otros documentos

- Instrucciones ambientales

Son documentos complementarios de los Procedimientos Ambientales y concretan su aplicación a una actividad particular. Estos documentos se elaborarán a medida que se presente su necesidad para regular distintas actividades.

- Documentación externa

Se considera documentación externa aquella que no ha sido generada por el propio Parque Nacional: documentación relativa a legislación y reglamentación ambiental aplicable a las actividades, instalaciones y servicios, así como cualquier tipo de documentación técnica.

- Otros documentos

Surgen de la aplicación de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental como son la Declaración Ambiental, planes, listados y otros.

Nivel IV. Registros Ambientales

Este nivel de documentación lo constituye toda la información que se va generando durante la etapa de implantación y mantenimiento del Sistema, como resultado de la aplicación de los requerimientos indicados en los procedimientos e instrucciones.



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



GOBIERNO DE CANARIAS
Viceconsejería de Medio Ambiente

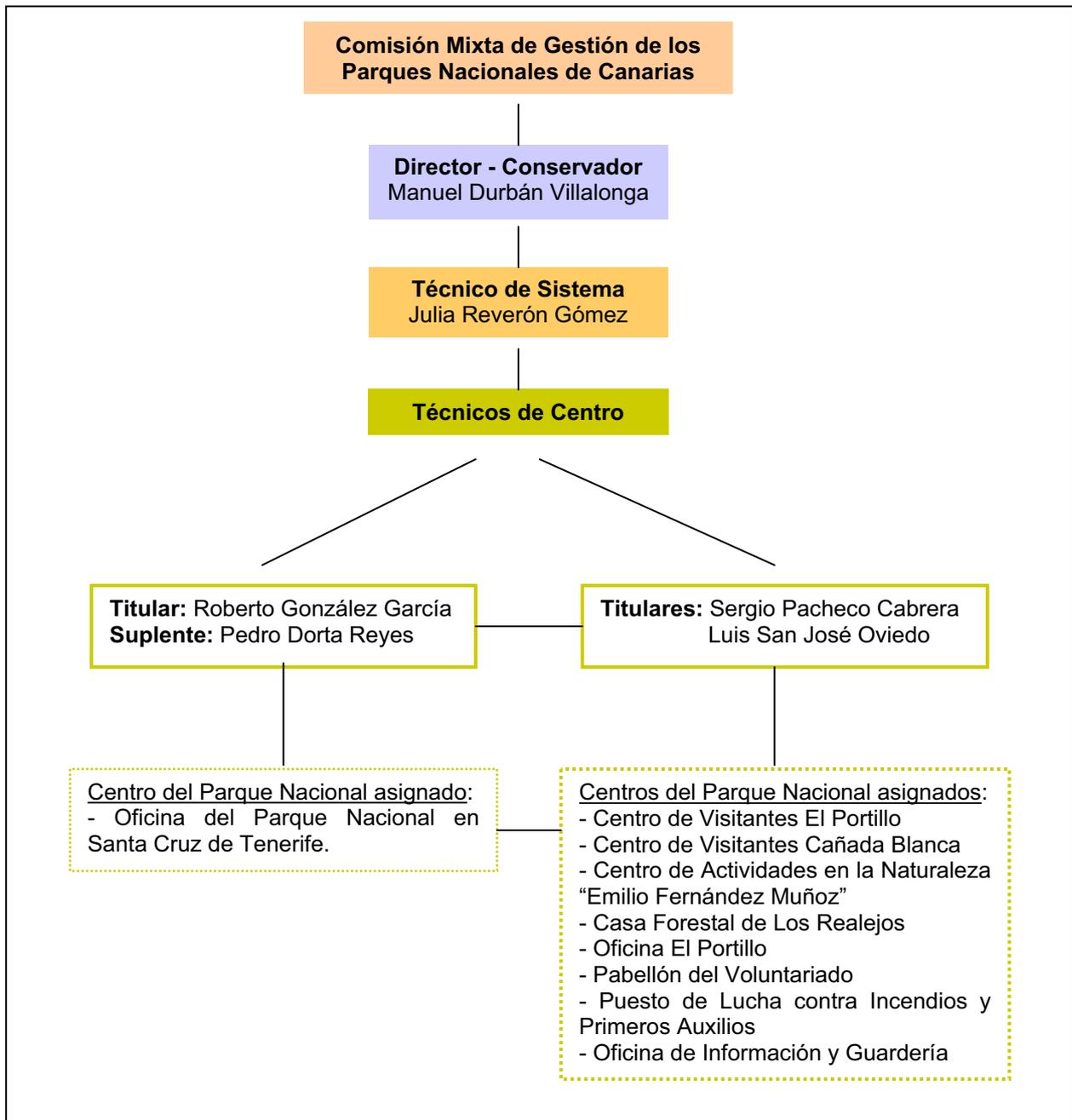
PARQUES NACIONALES

TEIDE
PARQUE NACIONAL

4.3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Parque Nacional dispone de una estructura organizativa que planifica, coordina e integra las medidas y esfuerzos de todos los estamentos de la Organización en cuanto a la gestión ambiental y la mejora continua.

Los diferentes niveles de esta estructura organizativa son los siguientes:



Las responsabilidades funcionales de cada uno de los componentes de esta estructura organizativa son, entre otras, las siguientes:

COMISIÓN MIXTA DE GESTIÓN DE LOS PARQUES NACIONALES DE CANARIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar la versión inicial del Manual de Gestión Ambiental. - Aprobar los objetivos y el programa de gestión ambiental. - Proveer los medios materiales y humanos suficientes para implantar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental.
DIRECTOR-CONSERVADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Definir las normas de funcionamiento general del Parque Nacional en el ámbito ambiental. - Proponer a la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias los objetivos, metas y el programa de gestión ambiental. - Aprobar la documentación básica del Sistema de Gestión Ambiental: Manual de Gestión Ambiental, Procedimientos Ambientales y Revisión del Sistema de Gestión Ambiental por Dirección. - Exigir el cumplimiento de cuantas disposiciones se establezcan en la documentación del Sistema de Gestión Ambiental. - Revisar el Sistema de Gestión Ambiental con periodicidad anual.
TÉCNICO DE SISTEMA	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar las actuaciones ambientales relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental, proponiendo acciones encaminadas a la mejora continua y realizando el seguimiento de los controles desarrollados por el Sistema de Gestión Ambiental. - Prestar apoyo al Director-Conservador para la proposición de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental a la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias. - Elaborar la documentación interna del Sistema de Gestión Ambiental. - Identificar la legislación ambiental aplicable.
TÉCNICO DE CENTRO	<p>El Técnico de Centro desarrolla las responsabilidades referentes a la gestión de los aspectos ambientales más cercanos e inherentes a los centros propiedad del Parque Nacional que de él dependen.</p>

5.- ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios del Parque Nacional que pueda interferir en el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo es aquél que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

La identificación de los aspectos ambientales directos tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial sobre el medio ambiente de las actividades y procesos desarrollados. Deben evaluarse para jerarquizarlos y determinar cuales de ellos son significativos y controlables, de manera que se realice un seguimiento prioritario, dirigido a disminuir el grado de significación que puedan representar.

Se ha establecido una metodología para identificar los aspectos ambientales derivados de las actividades del Parque Nacional, distinguiendo entre directos, los relacionados con situaciones de emergencia (potenciales) y los indirectos. Una vez identificados los aspectos ambientales se evalúan para compararlos entre sí y distinguir aquellos que generan un impacto significativo sobre el medio ambiente.

5.1.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES

Para la evaluación de los aspectos ambientales normales se han tenido en cuenta los parámetros siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETRO
Generación de residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Toxicidad • Cantidad relativa generada • Frecuencia de generación
Vertidos	<ul style="list-style-type: none"> • Toxicidad • Cantidad relativa generada • Frecuencia de generación
Emisiones a la atmósfera	<ul style="list-style-type: none"> • Toxicidad • Frecuencia de generación
Generación de ruidos	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del aspecto • Frecuencia de generación
Consumo de energía	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del aspecto • Cantidad relativa consumida • Frecuencia de consumo
Consumo de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del aspecto • Cantidad relativa consumida • Frecuencia de consumo
Consumo de recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del aspecto • Cantidad relativa consumida • Frecuencia de consumo
Afectación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza del suelo • Extensión afectada

Los aspectos ambientales directos significativos identificados y evaluados, así como los impactos ambientales asociados, son los siguientes:



a) Residuos

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Generación de residuos de tóner de impresión	10	10	1	21	S	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales con sustancias tóxicas.
Generación de residuos de absorbentes y material de filtración, contaminados por sustancias peligrosas	10	10	5	25	S	
Generación de residuos de otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	10	10	5	25	S	
Generación de residuos de filtros de aceite	10	10	5	25	S	
Generación de residuos de tierra que contiene sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	10	1	5	16	S	
Generación de residuos de envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	10	10	1	21	S	
Generación de residuos de tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio	10	10	1	21	S	
Generación de residuos de baterías de plomo	10	10	1	21	S	
Generación de residuos de vehículos al final de su vida útil	10	10	1	21	S	

INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife	Generación de residuos de papel y cartón	5	10	5	20	S	Pérdida de la calidad del suelo.
Instalaciones El Portillo y Corona Forestal	Generación de residuos de papel y cartón	5	10	1	16	S	

b) Vertidos

INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Centro de Visitantes El Portillo	Vertido de aguas residuales	1	5	10	16	S	Contaminación de suelos y agua subterránea.
Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz"	Vertido de aguas residuales	1	5	10	16	S	

c) Emisiones a la atmósfera

En emisiones a la atmósfera se diferencia entre la generada por los grupos electrógenos y la emitida por los vehículos. Se diferencia por instalaciones, puesto que el régimen de funcionamiento de los grupos electrógenos en cada una de ellas es distinto.

INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Centro de Visitantes El Portillo	Emisión de gases por grupo electrógeno	5	-	10	15	S	Disminución de la calidad del aire. Calentamiento de la tierra, generación de ozono troposférico, lluvia ácida, etc.
Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz"	Emisión de gases por grupo electrógeno	5	-	10	15	S	

d) Generación de ruido

INFRAESTRUCTURA/ TEMÁTICA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Centro de Visitantes El Portillo	Generación de ruido por funcionamiento de grupo electrógeno	1	-	10	11	S	Contaminación acústica
Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz"	Generación de ruido por funcionamiento de grupo electrógeno	1	-	10	11	S	

e) Consumos

- Gasoil

INFRAESTRUCTURA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Centro de Visitantes El Portillo	Consumo de gasoil para funcionamiento de grupo electrógeno	10	5	10	25	S	Consumo de recurso no renovable.
Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz"	Consumo de gasoil para funcionamiento de grupo electrógeno	10	1	5	16	S	

VEHÍCULOS	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Vehículos	Consumo de gasoil	10	5	5	20	S	Consumo de recurso no renovable.

- Energía eléctrica

INFRAESTRUCTURA/ TEMÁTICA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife	Consumo de electricidad	5	10	10	25	S	Consumo de recurso no renovable.

- Agua

INFRAESTRUCTURA/ TEMÁTICA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios	Consumo de agua	10	10	1	21	S	Consumo de recurso no renovable.
Centro de Visitantes El Portillo	Consumo de agua	10	10	10	30	S	
Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz"	Consumo de agua	10	1	5	16	S	
Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife	Consumo de agua	5	5	10	20	S	

- Papel

INFRAESTRUCTURA/ TEMÁTICA	ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
		V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife	Consumo de papel	5	5	10	20	S	Consumo de recurso limitado.



f) Limpieza del Parque Nacional

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Generación de residuos	5	5	10	20	S	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales.
Consumo de energía	10	5	1	16	S	Agotamiento de recursos naturales.
Consumo de agua	10	5	1	16	S	Agotamiento de recursos naturales.

g) Limpieza de infraestructuras del Parque Nacional

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Consumo de agua	10	5	5	20	S	Agotamiento de recursos naturales

h) Conservación y mantenimiento de instalaciones

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Generación de residuos	10	5	1	16	S	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales
Consumo de agua	10	5	5	20	S	Agotamiento de recursos naturales

i) Mantenimiento de vehículos

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Generación de residuos	10	5	5	20	S	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales

j) Obras

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS				S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V _T		
Generación de residuos	10	5	10	25	S	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales
Consumo de agua	10	5	5	20	S	Agotamiento de recursos naturales

5.2.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

Para la evaluación de los aspectos ambientales potenciales se utilizan los parámetros siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETRO
Generación de residuos	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia • Probabilidad de afección a las personas • Probabilidad de afección al medio • Medidas paliativas / de contención / barreras • Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona
Vertidos	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia • Probabilidad de afección a las personas • Probabilidad de afección al medio • Medidas paliativas / de contención / barreras • Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona
Emissiones a la atmósfera	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia • Probabilidad de afección a las personas • Probabilidad de afección al medio • Medidas paliativas / de contención / barreras • Tipo de emisiones que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona
Generación de ruidos	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia • Probabilidad de afección a las personas • Probabilidad de afección al medio • Medidas paliativas/de contención/barreras • Tipo de ruido que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona
Afectación al suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia • Probabilidad de afección a las personas • Probabilidad de afección al medio • Medidas paliativas / de contención / barreras • Afección al suelo que se puede generar en función del suceso y tipo de zona

Los aspectos ambientales potenciales significativos asociados a situaciones de riesgo y el impacto ambiental que producen, se recogen en las tablas siguientes.

a) Situación de emergencia por incendio en instalaciones del Parque Nacional

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS										S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇	V ₈	V ₉	V _T		
Generación de residuos	1	5	10	5	5					26	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

b) Situación de emergencia por inundación en instalaciones del Parque Nacional

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS										S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇	V ₈	V ₉	V _T		
Generación de residuos	1	5	10	5	5					26	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

c) Situación de emergencia por incendios y conatos en el territorio del Parque Nacional

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS										S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇	V ₈	V ₉	V _T		
Generación de residuos	10	1	10	1	5					27	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
Emissiones a la atmósfera	10	1	10	1		5				27	S	Contaminación de la atmósfera.

d) Situación de emergencia por derrame en grupos electrógenos

ASPECTO AMBIENTAL	PARÁMETROS										S/NS	IMPACTO AMBIENTAL	
	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇	V ₈	V ₉	V _T			
Generación de residuos	5	5	10	10	10						40	S	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
Vertido	5	5	10	10			5				35	S	Contaminación de suelos, aguas subterráneas y de superficie.

5.3.- IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

En los criterios de evaluación de los aspectos ambientales indirectos se aplica la siguiente valoración:

	VALORACIÓN
Generación de residuos	
• Residuo Peligroso	10
• Especial/ Municipal/ Asimilable a urbano/ Voluminoso no peligroso	5
• Inerte	1
Alteración de las aguas	
• Elevada: vertidos con metales pesados, compuestos organoclorados, elevada carga orgánica u otros compuestos incluidos en las legislaciones o requisitos aplicables por actividad u otros requerimientos específicos de la autorización de vertidos (requiere tratamiento).	10
• Media: aguas de refrigeración o de limpieza (requiere pretratamiento).	5
• Baja: Tipo doméstico, asimilables a los generados en viviendas.	1
Efectos en la atmósfera emisiones	
• Emisión derivada de la combustión de productos petrolíferos como gasóleo/ fuel oleo o de equipos auxiliares como compresores.	10
• Emisión de partículas inertes, no metálicas y diámetro mayor de 100 micras, dióxido de carbono. Emisión derivada de la combustión de gas natural o GLP (gas licuado de petróleo).	5
• Emisión procedentes de vehículos alimentados por biocombustibles	1
Ruido-vibraciones	
• Muy molesto en el entorno. Excede los límites de la propiedad.	10
• Molestia media en el entorno. Excede los límites de la propiedad.	5
• Baja molestia en el entorno. No excede los límites de la propiedad.	1
Afección al suelo	
• Se modifican las características físicas y/o químicas teniendo un efecto perjudicial e irre recuperable.	10
• Se modifican las características físicas y/o químicas teniendo un efecto perjudicial pero recuperable.	5
• Se modifican las características físicas y/o químicas ejerciendo un efecto beneficioso.	1
Consumos de energía	
• Fuel óleo/ Gasóleo	10
• Electricidad/ Gas Natural/ GLP	5
• Otro tipo de energía: renovables, alternativas, recuperación energética	1
Consumos de agua	
• Agua de pozo o cauce	10
• Agua de red	5
• Se recircula agua de proceso.	1
Consumos de recursos naturales	
• Recurso reconocido como sobreexplotado o en vías de agotamiento como ciertos minerales, derivados del petróleo o acuíferos.	10
• Recurso limitado y/o frágil como la madera, papel/ cartón no reciclado.	5
• Otros recursos no sobreexplotados o sobre los que se posee suficiente disponibilidad como áridos, mármol, acero, papel/ cartón reciclado.	1

Proveedores, visitantes y usuarios del Parque Nacional generan aspectos ambientales que se consideran indirectos, al originarse por agentes externos a la Administración. Los aspectos ambientales indirectos significativos con sus correspondientes impactos ambientales, se recogen en las tablas siguientes:

a) Proveedores

- Proveedor de gas butano y propano

ASPECTO AMBIENTAL	VALORACIÓN	S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
Emisiones	10	S	Contaminación atmosférica.
Consumo de energía	10	S	Consumo de recurso no renovable.

- Proveedor de gasoil

ASPECTO AMBIENTAL	VALORACIÓN	S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
Emisiones	10	S	Contaminación atmosférica
Ruidos y vibraciones	10	S	Contaminación acústica
Consumo de energía	10	S	Consumo de recurso no renovable.

b) Visitantes y usuarios del Parque Nacional

ASPECTO AMBIENTAL	VALORACIÓN	S/NS	IMPACTO AMBIENTAL
Emisiones	10	S	Contaminación atmosférica.
Consumo de energía	10	S	Consumo de recurso no renovable.



6.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

6.1.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2008

El Programa de Gestión Ambiental aprobado por la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias el 16 de julio de 2008, fue el siguiente:

OBJETIVO 2008	Indicador	META	FECHA EJECUCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE
1. Reducir en 1% los consumos CANEFM de agua y propano	m3 agua/ acampados/año. L gasoil/h funcionamiento. L propano/acampados/año	Sensibilizar a través de la cartelería	dic-08	persona /día	Técnico sistema
		Instalar contadores de agua y propano	sep-08	económicos	Técnico mantenimiento
		Documentar los datos de consumo a la entrada y a la salida de cada centros educativo	sep-08	persona /día	Técnico de centro
		Calcular un consumo medio razonable por acampado y día	sep-08	persona /día	Técnico sistema
		Establecer posibles medidas punitivas en caso de un consumo excesivo	oct-08	persona /día	Director Conservador
2. Reducir el consumo de gasoil y de los gases contaminantes procedentes de su combustión en instalaciones fijas, mediante el uso de energías alternativas. (Objetivo nº 2 del año 2007)	nº de centros con energías alternativas en uso.	Calcular consumos año y comparación con 2007	dic-08	persona /día	Técnico sistema
		Adecuar la instalación eléctrica y de fontanería de los centros para el correcto funcionamiento del sistema de energías renovables instalado	dic-08	económicos	Director Conservador
		Poner en marcha el 50% de las instalaciones (de los centros en uso)	dic-08	económicos	Director Conservador
		Encargar la redacción de un proyecto para incrementar y optimizar el uso de energías alternativas en los edificios	dic-08	económicos	Director Conservador
3. Disminuir en un 1% la cantidad de residuos peligrosos	Kg material absorbente. Kg luminarias y bombillas entregadas almacenadas	Disminuir en un 1% residuos peligrosos procedentes de hidrocarburos, sustituyendo el material absorbente	ago-08	económicos	Técnicos mantenimiento
		Sustituir luminarias y bombillas por otras de bajo consumo y mayor vida útil, a medida que se deban reemplazar las existentes	dic-08	económicos	Técnicos mantenimiento
4. Sensibilizar a visitantes (Objetivos 6 y 7 del año 2007)	nº visitantes a página web. nº de permisos expedidos	Ubicar la información ambiental en la web	dic-08	persona /día	Técnico sistema
		Poner a disposición de los visitantes los trípticos con las buenas prácticas ambientales	sep-08	económicos	Técnico sistema
		Sensibilizar a 100% de visitantes que suben al Pico, incluyendo información ambiental en permisos	sep-08	persona /día	Técnico sistema
		Instalar carteles sensibilizadores específicos para campamento sobre el proceso de depuración	sep-08	persona /día	Técnico sistema
5. Reducción del consumo de agua en "la casa forestal" y "el centro de lucha contra incendios", en un 1% respectivamente (Objetivo nº 5 del año 2007)	m3 agua/ ocupantes/año	Formación a usuarios	sep-08	persona /día	Técnico sistema
		Reducción del caudal en llaves de paso	sep-08	persona /día	Técnicos mantenimiento
6. Disminución de la contaminación atmosférica generada por los vehículos (anexo Orden pre/116/2008)	nº de vehículos deguazados o donados	Desguazada o donar al menos el 75% de los vehículos en los que la contaminación atmosférica es un aspecto significativo	dic-08	económicos	Técnicos mantenimiento

6.2.- SEGUIMIENTO Y GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS

El seguimiento y el grado de consecución del programa ambiental establecido para el año 2008, se comenta en las tablas siguientes:

OBJETIVO 2008	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO	GRADO DE CONSECUCIÓN (%)
1. Reducir en 1% los consumos del CANEFM de agua y propano	m3 agua/ acampados/año. L gasoil/h funcionamiento. L propano/acampados/año	Sensibilizar a través de la cartelería.	- Se han colocado carteles de distinta naturaleza en el Centro de Actividades para sensibilizar a los usuarios.	- Un 50% de las metas de este objetivo se han conseguido. - Consumo de agua. El porcentaje de reducción de 2008 respecto a 2007 es de un 45,31%. Consumo de propano. El porcentaje de reducción de 2008 con respecto a 2007 es de un 54,83%.
		Instalar contadores de agua y propano	- Se han instalado contadores de agua para conocer el consumo y su evolución. Los contadores de propano no se instalaron al utilizarse únicamente en depósitos y no en recipientes como los que se usan en el CANEFM.	
		Documentar los datos de consumo a la entrada y a la salida de cada centros educativo	- Se cuenta con datos de consumos de agua de grupos de usuarios.	
		Calcular un consumo medio razonable por acampado y día	- No se han calculado.	
		Establecer posibles medidas punitivas en caso de un consumo excesivo	- En instalaciones en las que los usuarios son personas ajenas a la Administración es difícil controlar sus actuaciones. Por ello, en la Normativa de utilización del CANEFM se ha establecido un apartado de requisitos medioambientales, entre ellos, "evitar el derroche de agua: utilice la imprescindible y asegúrese de que los grifos y cisternas queden bien cerrados para evitar que goteen".	
		Calcular consumos año y comparación con 2007.	- Hay datos al respecto que se muestran en el apartado Desempeño Ambiental (Control de consumos) de este documento respecto a gasoil y a agua en el periodo de años 2004-2008, que se acompañan de gráficos para representar su evolución.	



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



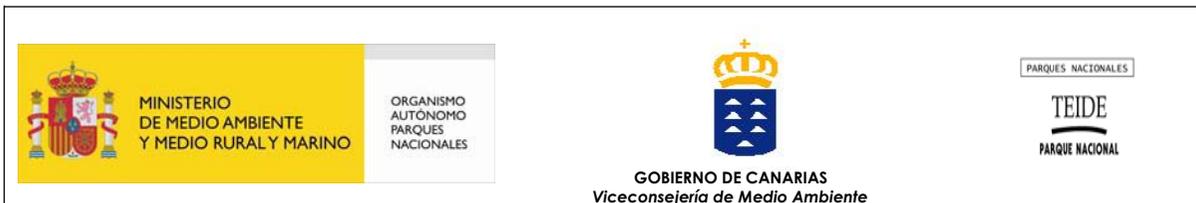
GOBIERNO DE CANARIAS
Viceconsejería de Medio Ambiente

PARQUES NACIONALES

TEIDE
PARQUE NACIONAL

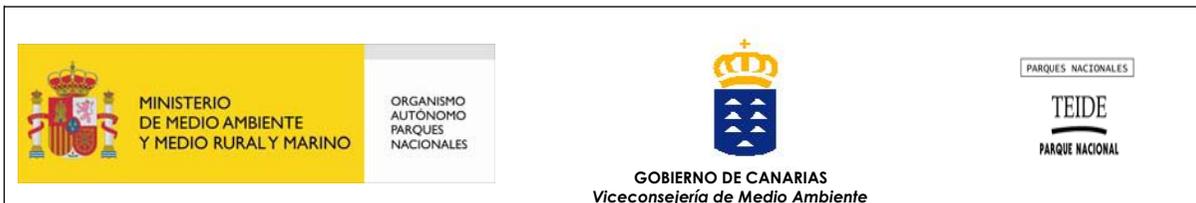
OBJETIVO 2008	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO	GRADO DE CONSECUCCIÓN (%)
2. Reducir el consumo de gasoil y de los gases contaminantes procedentes de su combustión en instalaciones fijas, mediante el uso de energías alternativas. (Objetivo nº 2 del año 2007)	nº de centros con energías alternativas en uso.	Adecuar la instalación eléctrica y de fontanería de los centros para el correcto funcionamiento del sistema de energías renovables instalado.	- Las obras de adecuación se han llevado a cabo en el Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios, Oficina de Información y Guardería, Oficina El Portillo, Pabellón del Voluntariado, Casa Forestal de Los Realejos y Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz".	Un 50% de las metas de este objetivo se han conseguido. En las infraestructuras incluidas en el Sistema de Gestión Ambiental se han adecuado las instalaciones eléctricas y de fontanería para el correcto funcionamiento del sistema de energías renovables, sin embargo, su puesta en funcionamiento únicamente ha sido posible en el Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios. En esta instalación el consumo de gasoil fue de 1.065 litros, siendo el porcentaje de reducción de 2008 con respecto a 2007 del 73,68%.
		Poner en marcha el 50% de las instalaciones (de los centros en uso)	- Este objetivo únicamente se ha conseguido en el Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios.	
		Encargar la redacción de un proyecto para incrementar y optimizar el uso de energías alternativas en los edificios.	- No hay constancia documental de la elaboración de un proyecto de estas características.	
		Sustituir luminarias y bombillas por otras de bajo consumo y mayor vida útil, a medida que se deban reemplazar las existentes.	Se ha sustituido luminaria de bajo consumo a medida que ha terminado la vida útil de la existente. Es el caso de la Casa Forestal de Los Realejos.	

BJETIVO 2008	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO	GRADO DE CONSECUCCIÓN (%)
3. Disminuir en un 1% la cantidad de residuos peligrosos	Kg material absorbente. Kg luminarias y bombillas entregadas almacenadas	Disminuir en un 1% residuos peligrosos procedentes de hidrocarburos, sustituyendo el material absorbente.	Aunque se realizaron las actuaciones oportunas para sustituir la sepiolita por un producto que tuviera mayor capacidad de absorción, el oclansorb, la escasez presupuestaria ha impedido la consecución de esta meta.	- Este objetivo se ha cumplido en un 75%. - El porcentaje de reducción de residuos peligrosos del año 2008 con respecto a 2007 es del 31,30%. - Ha descendido en su conjunto la generación de residuos peligrosos en el año 2008 con respecto a los años 2006 y 2007.
		Sustituir luminarias y bombillas por otras de bajo consumo y mayor vida útil, a medida que se deban reemplazar las existentes.	Se ha reemplazado luminaria a medida que ha terminado su vida útil, es el caso de la Casa Forestal de Los Realejos.	



OBJETIVO 2008	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO	GRADO DE CONSECUCCIÓN (%)
4. Sensibilizar a visitantes (Objetivos 6 y 7 del año 2007)	nº visitantes a página web. nº de permisos expedidos	Ubicar la información ambiental en la web	- Se ha incluido información en la página web del Parque Nacional del Teide relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental.	Este objetivo se ha cumplido en un 100%.
		Poner a disposición de los visitantes los trípticos con las buenas prácticas ambientales	- Los trípticos se han puesto a disposición de los visitantes en la Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife.	
		Sensibilizar a 100% de visitantes que suben al Pico, incluyendo información ambiental en permisos.	- Se ha incluido información en las autorizaciones de actividades (ascenso al cráter, en las relacionadas con la cinematografía, radio, televisión, vídeo, publicidad e investigación) y de aprovechamientos (apicultura).	
		Instalar carteles sensibilizadores específicos para campamento sobre el proceso de depuración.	- Se han instalado carteles de sensibilización de usuarios de distinta naturaleza.	

OBJETIVO 2008	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO	GRADO DE CONSECUCCIÓN (%)
5. Reducción del consumo de agua en "la casa forestal" y "el centro de lucha contra incendios", en un 1% respectivamente (Objetivo nº 5 del año 2007)	m ³ agua/ ocupantes/año	Formación a usuarios	- Al voluntariado y a alumnos en prácticas, que utilizan el Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios se le impartió formación en relación al Sistema de Gestión Ambiental.	- Este objetivo se ha cumplido en un 25%. En cuanto a la reducción del consumo de agua: - Casa Forestal de Los Realejos. El porcentaje de reducción del agua de 2008 con respecto a 2007 en la es de 20.97%. - Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios. El porcentaje de reducción del agua en 2008 con respecto a 2007 es de -229,75.
		Reducción del caudal en llaves de paso	La Casa Forestal estuvo en obras en el año 2008, como ya se ha comentado, por el incendio acaecido en 2009.	



OBJETIVO 2008	INDICADOR	META	SEGUIMIENTO	GRADO DE CONSECUCCIÓN (%)
6. Disminución de la contaminación atmosférica generada por los vehículos (anexo Orden pre/116/2008)	nº de vehículos deguazados o donados	Desguazada o donar al menos el 75% de los vehículos en los que la contaminación atmosférica es un aspecto significativo.	- En noviembre se realiza inventario de vehículos y petición al Organismo Autónomo Parques Nacionales para dar de baja a 14 vehículos; 12 para donar y 2 a desguazar.	Este objetivo se ha cumplido en un 54%, teniendo su continuidad en 2009, dada la larga tramitación burocrática que conlleva la donación y el desguace de vehículos, de bienes propiedad de la Administración.

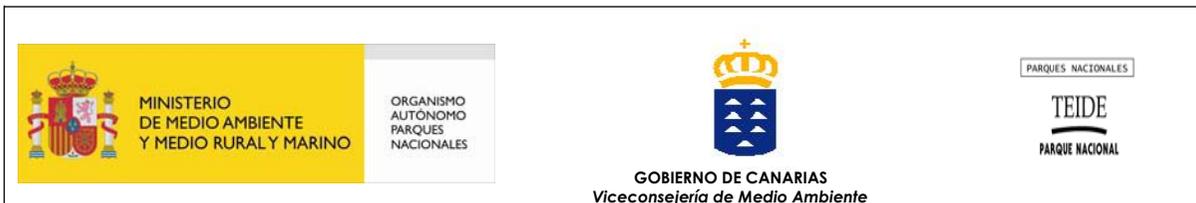


6.3.- PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA AMBIENTAL PARA EL AÑO 2009

Objetivo 1: Disminuir en un 30% el consumo de energía mediante la instalación de luminaria de bajo consumo en el Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz".					
Indicadores: datos de consumo de energía.					
	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos Económicos¹
Meta 1	Búsqueda y elección de presupuesto	Director-Conservador	abril-mayo 2009	Medios del Parque Nacional	No estimable
Meta 2	Elaboración de propuesta de gasto para el suministro e instalación de luminarias de bajo consumo en el Centro de Actividades.	Director-Conservador	mayo-junio de 2009	Medios del Parque Nacional	No estimable
Meta 3	Aceptación del contrato menor	Organismo Autónomo Parques Nacionales	junio-julio de 2009	Organismo Autónomo Parques Nacionales.	No estimable
Meta 4	Instalación de luminarias.	Director-Conservador	julio-agosto de 2009	Empresa externa	Medio

Objetivo 2: Aumentar el rendimiento energético de la instalación del Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz.					
Indicadores: Número de placas solares sobre las existentes en el Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz					
	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos Económicos¹
Meta 1	Elaboración de proyecto que incluye el aumento de las placas fotovoltaicas en el Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz.	Director-Conservador	diciembre 2008-enero de 2009	Empresa externa	Bajo/Medio
Meta 2	Licitación de la ejecución del Proyecto	Director-Conservador	enero-abril de 2009	Organismo Autónomo Parques Nacionales	No estimable
Meta 3	Ejecución	Director-Conservador	mayo-noviembre de 2009	Empresa externa	Bajo ¹

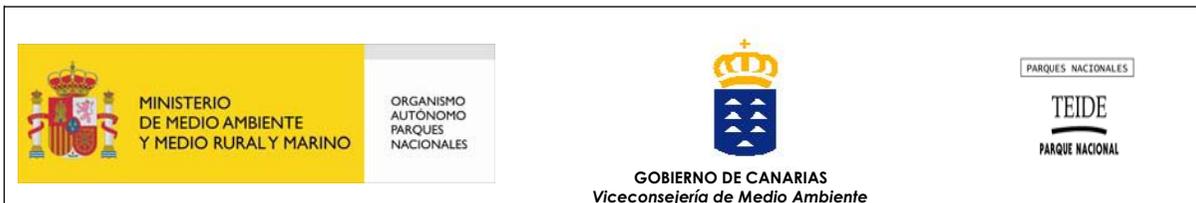
¹ Se valora únicamente el aumento del número de placas fotovoltaicas en el Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz. No se tiene en cuenta, por tanto, el importe de ejecución de la obra "Adecuación y mejora de infraestructuras de uso público en el Parque Nacional del Teide y Fincas del Estado.



Objetivo 3: Reducir el consumo de combustible y las emisiones a la atmósfera

Indicadores: número de vehículos a donar y a desguazar sobre el total del parque móvil del Parque Nacional.

	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos¹
Meta 1	Realizar inventario de vehículos y confeccionar petición oficial dirigida al Organismo Autónomo Parques Nacionales con vehículos a donar y desguazar.	Director-Conservador	noviembre 2008-diciembre 2008	Recursos propios	No estimable
Meta 2	Conseguir la aprobación de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para proceder a la donación y desguace de vehículos.	Director-Conservador	diciembre - mayo de 2009	Recursos propios	No estimable
Meta 3	- Elaborar Acuerdo de donación de vehículos Organismo Autónomo Parques Nacionales-Ayuntamiento de Los Realejos y de La Guancha. - Llevar a cabo procedimiento para su entrega a gestor autorizado de vehículos al final de su vida útil.	Director-Conservador	julio 2009-septiembre de 2009	Recursos propios	No estimable
Meta 4	- Firmar Acuerdo Organismo Autónomo Parques Nacionales - Ayuntamientos. - Proceder a la entrega material de vehículos a donar a los Ayuntamientos.	Director-Conservador	Septiembre-octubre 2009	Recursos propios	No estimable



Objetivo 4: Mejorar el rendimiento de los sistemas de depuración en cinco instalaciones del Parque Nacional: la Oficina de Información y Guardería, el Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios, la Oficina El Portillo, el Centro de Visitantes El Portillo y el Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz".

Indicadores: Resultados de analíticas de agua depurada.

	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos ¹
Meta 1	Elaborar propuesta de gasto para la redacción de un estudio para mejorar el rendimiento de los sistemas de depuración en cinco instalaciones del Parque Nacional.	Director-Conservador	Agosto-octubre de 2009	Medios propios	No estimable
Meta 2	Elaborar estudio para mejorar el rendimiento de los sistemas de depuración en instalaciones del Parque Nacional.	Director-Conservador	Octubre-diciembre de 2009	Empresa externa	Alto

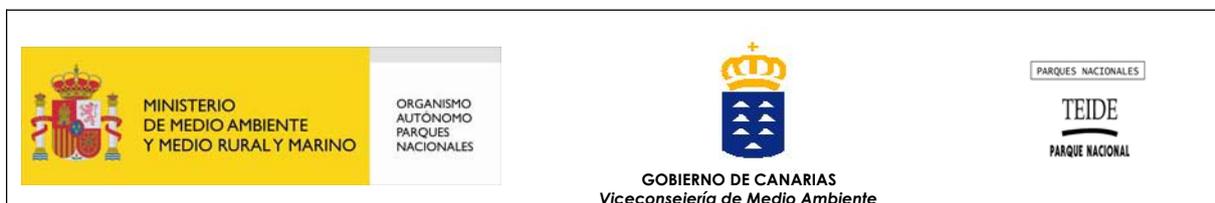
Objetivo 5: Restaurar un 20% del área afectada por el incendio de 2007, a fin de recuperar el terreno a su condición natural.

Indicadores: Porcentaje de área restaurada frente a la prevista por el proyecto.

	Metas	Responsable	Inicio-Fin	Recursos humanos y/o materiales	Recursos económicos ¹
Meta 1	Redactar un proyecto para proceder a la restauración medioambiental del áreas afectadas por el incendio de julio de 2007	Director-Conservador	enero 2008-abril de 2009	Organismo Autónomo Parques Nacionales	Medio
Meta 2	Licitación de la ejecución del proyecto	Director-Conservador	15 de abril de 2008	Organismo Autónomo Parques Nacionales	No estimable
Meta 3	Ejecución del proyecto	Director-Conservador	mayo 2008-diciembre 2009	Empresa externa	Muy alto

¹Indicar si el recurso económico es:

- No estimable o despreciable
- Bajo: inferior a 3.000 €
- Medio: 3.001-12.000 €
- Alto: 12.001-30.000 €
- Muy alto: superior a 30.000 €



7.- LEGISLACIÓN AMBIENTAL

La actualización de la legislación ambiental se realiza por medio de un servicio especializado, que proporciona la normativa aplicable al Parque Nacional. Durante el año 2008 destaca la aparición en el marco normativo de legislación básica y estatal de gran interés, entre ella se cita la siguiente:

- Legislación básica
 - Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
 - Orden PRE/116/2008 de 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de las Administración General del Estado y sus Organismos Públicos, y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.
 - Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.
 - Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
 - Orden INT/624/2008, de 26 de febrero, por la que se regula la baja electrónica de los vehículos descontaminados al final de su vida útil.
- Legislación de la Comunidad Autónoma de Canarias
 - Ley 4/2008, de 12 de noviembre, por la que se introduce en la legislación canaria sobre la evaluación ambiental de determinados proyectos la obligatoriedad del examen y análisis ponderado de la alternativa cero.

8.- DESEMPEÑO AMBIENTAL

El Parque Nacional realiza el seguimiento y control de sus actividades e instalaciones para determinar los impactos ambientales que se pueden ocasionar. Las posibles incidencias ambientales se detectan, fundamentalmente, en los controles analíticos periódicos, en las inspecciones ambientales que se llevan a cabo con el objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido en los procedimientos y en las auditorías que se realizan. Si se detectan no conformidades respecto a los requisitos establecidos, se emiten informes de no conformidad y se establecen las oportunas medidas correctoras o preventivas.

Seguidamente se relacionan los controles de vertidos, emisiones a la atmósfera, residuos y de consumos relacionados con las actividades y servicios que las instalaciones del Parque Nacional desarrollan. La información facilitada se acompaña de datos cuantitativos de los aspectos mencionados anteriormente para conocer su evolución y actuar en consecuencia.

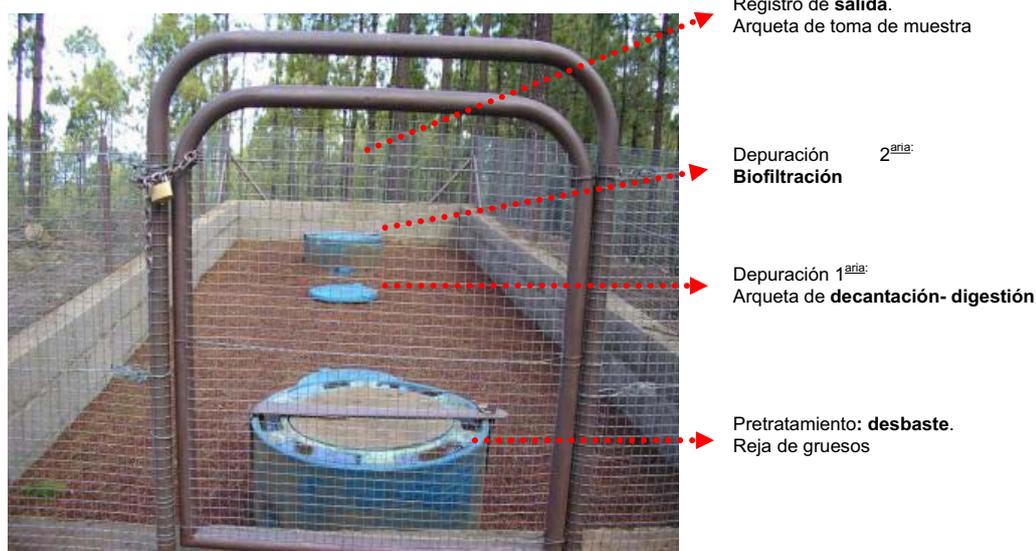
8.1.- CONTROL DE VERTIDOS

El Parque Nacional ha definido actuaciones para controlar los vertidos de aguas residuales mediante el procedimiento PGM-011, Control de aguas residuales y emisiones a la atmósfera.

Las infraestructuras del Parque Nacional y su tipología de vertido se recogen en la tabla siguiente:

CENTRO	VERTIDO
Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife	Vertido a red municipal de saneamiento
Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz"	Instalación de fosa séptica y puesta en marcha en 2004.
Centro de Visitantes El Portillo	Instalación de fosas sépticas en 2005 y puesta en marcha en 2006.
Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios	
Oficina El Portillo	
Casa Forestal de Los Realejos	
Pabellón del Voluntariado	Instalación en 2005 de fosas sépticas, pero no se han puesto en funcionamiento.
Oficina de Información y Guardería	

Las aguas residuales que se vierten en la Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife son de tipo sanitario. El resto de instalaciones poseen una fosa séptica, modelo "reactor compacto", formada por una serie de compartimentos interconectados donde tienen lugar los procesos de decantación-digestión y biofiltración (DDB) del vertido. Posteriormente, el vertido resultante pasa al pozo absorbente para completar la depuración. La imagen siguiente es la fosa séptica del Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz":



8.1.1.- Autorizaciones administrativas concedidas

La fecha de resolución de las autorizaciones concedidas por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife para las instalaciones que poseen fosa séptica, se muestra en la tabla siguiente:

INSTALACIONES	FECHA DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y MODIFICACIONES
Conjunto de instalaciones ubicadas en el Parque Nacional del Teide y Corona Forestal, conformadas por las siguientes: - Centro de Visitantes El Portillo - Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios - Oficina de Información y Guardería - Oficina El Portillo - Pabellón del Voluntariado - Casa Forestal de Los Realejos	- Resolución de autorización de vertido de 21 de julio de 2004. - Resolución de modificación de la condición nº 4 de la autorización de fecha 8 de abril de 2005, que establece: "... La calidad del efluente podrá ser menos rigurosa que los límites fijados en el anexo III del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, Decreto 174/1994, al tratarse de un caso excepcional de acuerdo al artículo 18 apartado a de dicho Reglamento".
Centro de Actividades en la Naturaleza "Emilio Fernández Muñoz":	- Resolución de autorización de vertido de 19 de marzo de 1999. - Resolución de modificación de la condición nº 3 de la autorización de fecha 8 de abril de 2005, que establece: "... La calidad del efluente podrá ser menos rigurosa que los límites fijados en el anexo III del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, Decreto 174/1994, al tratarse de un caso excepcional de acuerdo al artículo 18 apartado a de dicho Reglamento".

a) Extracto del contenido del conjunto de instalaciones ubicadas en el Parque Nacional del Teide y Corona Forestal:

- Varias fosas sépticas y el vertido del efluente a varios pozos absorbentes de las aguas residuales procedentes de un conjunto de instalaciones.
- Se verterán exclusivamente las aguas residuales a varios pozos absorbentes:

INSTALACIÓN	VOLUMEN DE VERTIDO ESTIMADO (m ³ /día)
Oficina de Información y Guardería	1,5
Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios	3,8
Oficina El Portillo	0,5
Pabellón del Voluntariado	4,8
Centro de Visitantes El Portillo	20,0
Casa Forestal de Los Realejos	4,0
Volumen total/día	34,6

b) Extracto del contenido de la autorización del Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”:

MÉTODO DE TRATAMIENTO:	- Fosa séptica y regulación del pozo absorbente existente para el tratamiento y evacuación de las aguas residuales procedentes del Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”.
-------------------------------	---

CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN:	
Volumen de vertido m ³ /día:	no superior a 4 m ³ /día
Volumen de vertido anual:	máximo anual de 1.460 m ³
Plazo de la autorización:	- La autorización se concede por un plazo de cinco años. Tiene fecha de 19 de marzo de 1999. Posteriormente existe una modificación de la condición 3 establecida con fecha de 8 de abril de 2005 y relacionada con la calidad de las aguas vertidas.
Mantenimiento de la operación de la fosa séptica:	- Una vez al mes se retirará la grasa acumulada - Una vez al año se limpiará, reparando los desperfectos que puedan aparecer. Se retirarán los lodos y espumas y se llevarán a lugar de tratamiento o vertedero autorizado.
Pozo absorbente:	- Una vez cada dos años se levantará la tapa y se inspeccionará el interior del pozo. Si hubiera acumulación de agua, se vaciará y se limpiarán sus paredes y fondo con agua a presión hasta retirar todo el lodo acumulado en el interior de los orificios, prolongando la limpieza hasta la grava que rodea el pozo. Se repararán todos los desperfectos que puedan aparecer.
Análisis físico químico de las aguas depuradas:	- Aportar anualmente un análisis completo de las aguas tratadas en la fosa séptica
Canon de vertido:	- El titular de la autorización está obligado a satisfacer el correspondiente canon de vertido.

8.1.2.- Depuradora del Centro de Visitantes de Cañada Blanca

Durante este año se procede a la corrección de las anomalías que presentaba el proyecto remitido al Consejo Insular de Aguas de Tenerife para solicitar autorización administrativa para la instalación de un sistema de tratamiento y vertido de las aguas residuales procedentes del Centro de Visitantes de Cañada Blanca y del Parador de Las Cañadas del Teide.

8.1.3.- Canon de vertidos

Conforme a la autorización concedida por el Consejo Insular de Aguas se efectuó como cada año el pago del canon de vertidos del conjunto de instalaciones ubicadas en el Parque Nacional del Teide y Corona Forestal y del Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”.

8.1.4.- Mantenimiento de la operación de la fosa séptica

Los trabajos de mantenimiento relacionados con la limpieza de la fosa séptica del Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz se efectuaron en septiembre de 2008 por la empresa Tavío Servicios Ecológicos de Tenerife, S.L.

8.1.5.- Análisis físico químico de agua depurada

Para comprobar la calidad de las aguas depuradas y, a fin de cumplir los condicionantes de la autorización de vertidos emitida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se realizan anualmente análisis físico químico. El 14 de julio de 2008 se procede a la recogida de muestras en el Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”, en la Casa Forestal de Los Realejos, la Oficina El Portillo, Centro de Visitantes El Portillo y Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios.

Los parámetros físico químicos de los que se toman datos son pH, materias sedimentables, DQO, sólidos en suspensión y DBO₅. Los datos resultantes de los análisis se recogen en tablas y se representan por medio de gráficas, para observar la evolución de los distintos parámetros.

La Resolución de modificación de la condición nº 3 y 4º de las autorizaciones del Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz y del conjunto de instalaciones ubicadas en el Parque Nacional del Teide y Corona Forestal, establecía que: “... La calidad del efluente podrá ser menos rigurosa que los límites fijados en el anexo III del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, Decreto 174/1994, al tratarse de un caso excepcional de acuerdo al artículo 18 apartado a) de dicho Reglamento”. Para el control de vertidos se han establecido como límites de referencia (límites del Sistema de Gestión Ambiental), los valores medios de las analíticas realizadas en cada instalación, dado que para cada punto de vertido las propiedades cualitativas y cuantitativas difieren entre una instalación y otra.

a) Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”

En esta instalación se ha podido realizar un seguimiento más exhaustivo de la evolución del vertido que en el resto de instalaciones, dado que la fosa séptica comienza a funcionar en el año 2004.

Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables (mg/l)
21/04/2004	7,50	1.226,00	512,00	500,00	16,70
20/12/2004	7,50	186,00	53,00	29,00	0,50
04/05/2005	7,70	794,00	364,00	166,00	2,00
06/04/2006	8,08	900,00	446,00	348,00	8,00
21/06/2007	8,25	810,00	1.274,00	10,00	50,00
14/07/2008	7,80	1.013,00	520,00	116,00	52,00
Límite SGA ¹	7,80	821,50	528,20	194,83	21,53

¹Sistema de Gestión Ambiental (SGM)

Para el año 2008, el valor del pH coincide con el establecido por el límite del Sistema de Gestión Ambiental. En cambio, el resultado de la DQO es más elevada que en años anteriores, a excepción del 2004. Los resultados de la DBO₅ y de los sólidos en suspensión se mantienen dentro de los límites del Sistema de Gestión Ambiental, sin embargo, los valores de las materias sedimentables son superiores a los obtenidos en el 2007. La gráfica que se muestra a continuación representa cada uno de estos valores y los límites del SGM.



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

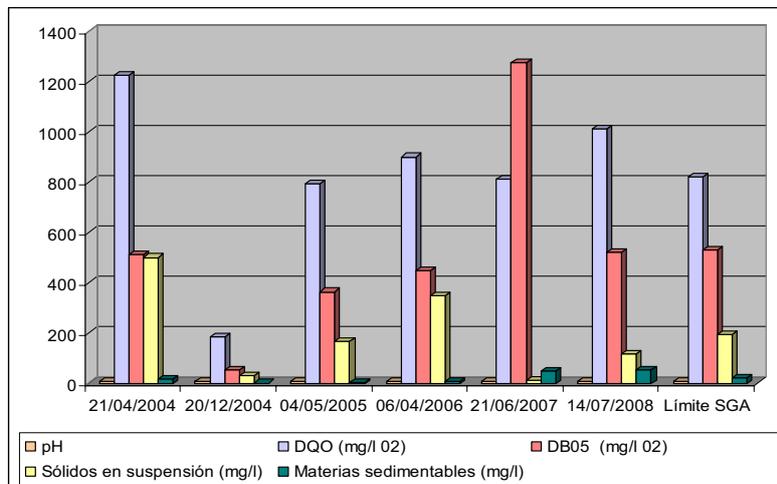
ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



GOBIERNO DE CANARIAS
Viceconsejería de Medio Ambiente

PARQUES NACIONALES

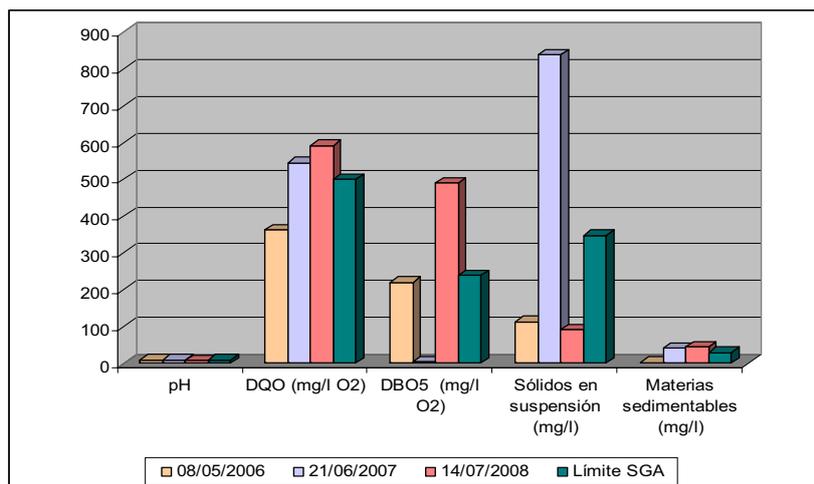
TEIDE
PARQUE NACIONAL



b) Centro de Visitantes El Portillo

La tabla y gráfico siguientes muestran los resultados obtenidos de los parámetros pH, DQO, DBO₅, sólidos en suspensión y materias sedimentables en el periodo de años 2006-2008 para el Centro de Visitantes de El Portillo.

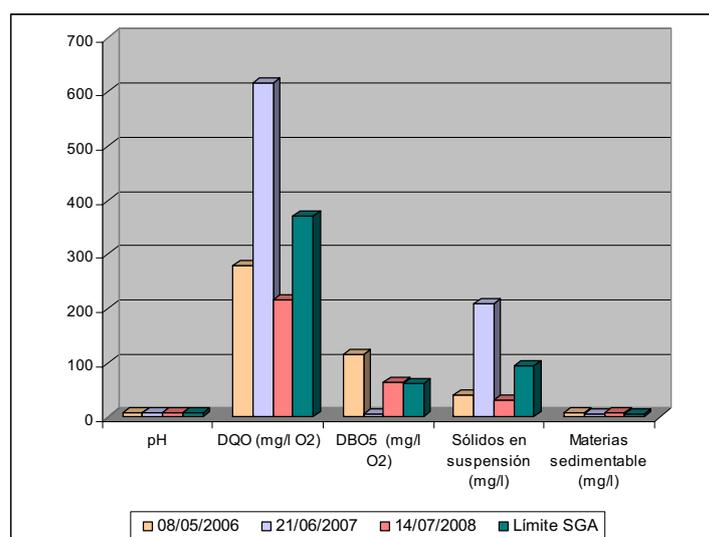
Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables (mg/l)
08/05/2006	8,82	362,00	220,00	113,30	2,00
21/06/2007	8,78	546,00	5,00	840,00	40,00
14/07/2008	8,30	593,00	490,00	90,00	44,00
Límite SGA	8,63	500,33	238,33	347,76	28,66



El pH es inferior al límite del SGA. Los resultados de la DQO y de la DBO₅ son más altos que en 2007 y sobrepasan el límite del Sistema de Gestión Ambiental. Los resultados de los sólidos en suspensión son menos elevados que en 2007, sin embargo, los valores de las materias sedimentables son superiores a 2006 y 2007, respectivamente.

c) Oficina El Portillo

Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables (mg/l)
08/05/2006	8,01	280,00	115,00	41,00	7,00
21/06/2007	8,04	616,00	5,00	210,00	6,00
14/07/2008	8,22	216,00	65,00	32,00	7,00
Límite SGA	8,09	370,66	61,66	94,33	6,66



El pH es superior al límite del Sistema de Gestión Ambiental. En 2008, los resultados de la DQO son los menos elevados del periodo de años considerado. La DBO₅ es más elevada que en el año 2007. Los sólidos en suspensión son más bajos que en el 2007 y los materiales sedimentables se mantienen prácticamente como en años anteriores, pero algo por encima del límite establecido por el Sistema de Gestión Ambiental.

d) Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios

En 2008, el pH se mantiene dentro del límite del Sistema de Gestión Ambiental. Los resultados de la DQO son menos elevados que en 2007, en cambio los valores de la DBO₅ son superiores a 2006 y 2007. Los sólidos en suspensión se mantienen dentro de los límites del Sistema de Gestión Ambiental y los resultados obtenidos son más bajos que en el año 2007. Los valores de los materiales sedimentables son más elevados que en el año 2007 y están por encima de los límites del Sistema de Gestión Ambiental.

Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables (mg/l)
26/09/2006	8,00	119,00	21,40	23,4	0,00
21/06/2007	8,12	444,00	10,00	104,29	0,50
14/07/2008	7,88	306,00	180,00	53,00	30,00
Límite SGA	8,00	289,66	70,46	60,23	15,25



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

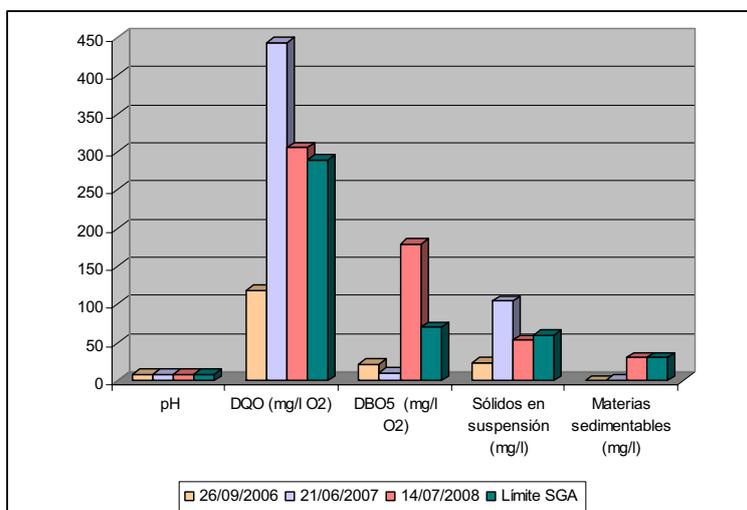
ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



GOBIERNO DE CANARIAS
Viceconsejería de Medio Ambiente

PARQUES NACIONALES

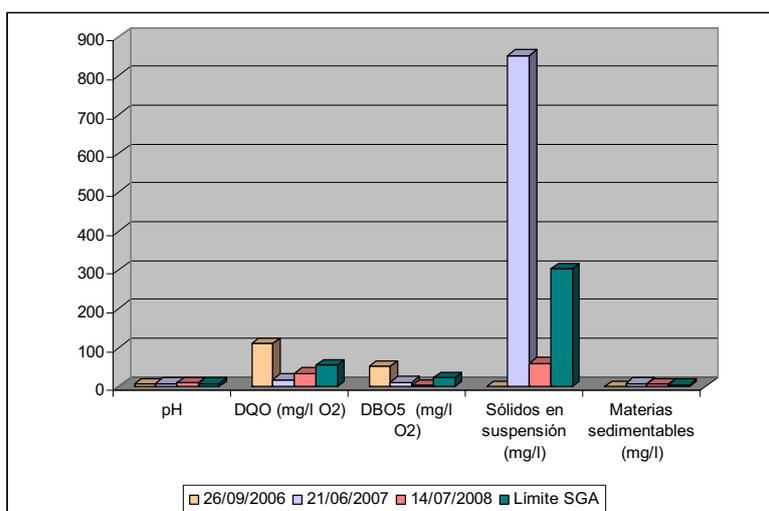
TEIDE
PARQUE NACIONAL

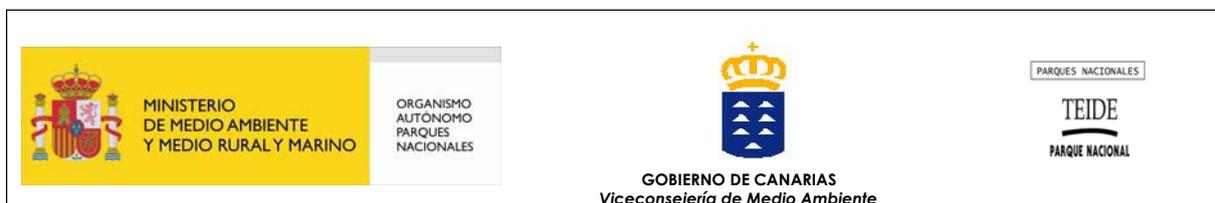


e) Casa Forestal de Los Realejos

En 2008, el pH y la DQO son más elevados que en años anteriores. La DBO₅ y los sólidos en suspensión son menos elevados que en 2007, estando dentro de los límites del Sistema de Gestión Ambiental. Los materiales sedimentables son más bajos que en 2007, pero los resultados obtenidos superan el límite del Sistema de Gestión Ambiental.

Fecha recogida muestra	pH	DQO (mg/l O ₂)	DBO ₅ (mg/l O ₂)	Sólidos en suspensión (mg/l)	Materias sedimentables (mg/l)
26/09/2006	7,90	112,00	52,00	0,00	0,00
21/06/2007	8,69	18,00	12,00	852,00	8,00
14/07/2008	9,03	34,00	3,00	61,00	7,00
Límite SGA	8,54	54,66	22,33	304,33	5,00





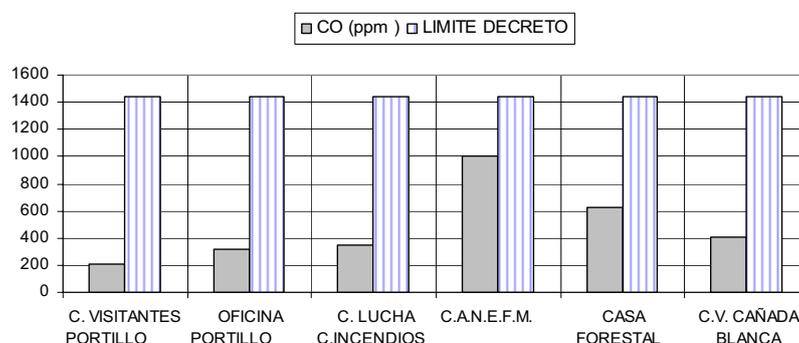
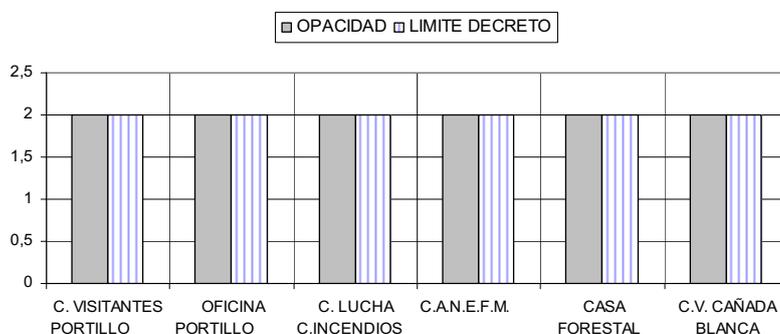
No se han realizado análisis físico químico de agua residual del Pabellón del Voluntariado y de la Oficina de Información y Guardería, que se encuentran en proceso de adecuación y entrarán en funcionamiento cuando finalicen las obras de rehabilitación,

El Centro de Visitantes de Cañada Blanca ha vertido hasta el momento a través de las instalaciones del Parador de Cañadas del Teide. El uso que se realiza en este Centro del agua es exclusivamente sanitario, por lo que se considera poco relevante tanto cualitativa como cuantitativamente frente al vertido del Parador. En 2007 se ha firmado un Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y Paradores de Turismo de España, S.A., en el que las partes acuerdan, entre otras cosas, la instalación de una depuradora compacta modelo Nudisk Kee 1800 para el uso conjunto del Centro de Visitantes y el Parador, que no ha comenzado aún a funcionar.

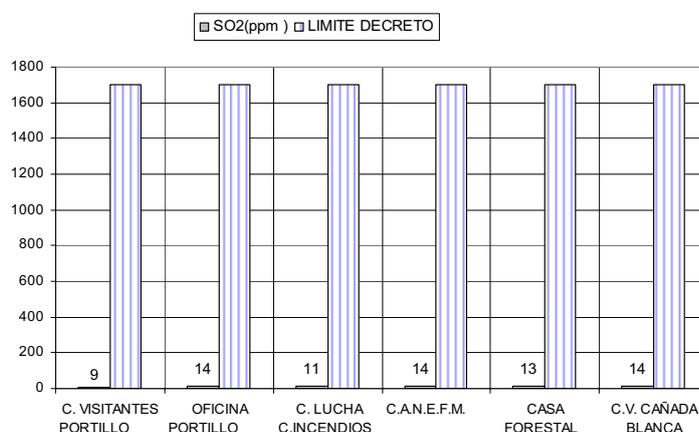
8.2.- CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

8.2.2.- Grupos electrógenos

Los grupos electrógenos clasificados como instalaciones potencialmente contaminadoras de la atmósfera de tipo C deben ser inspeccionados por Organismo de Control Autorizado (OCA) cada 5 años. El 10 y 16 de marzo de 2004 se realizaron mediciones de gases contaminantes en los grupos electrógenos del Centro de Visitantes El Portillo, Oficina El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios, Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz” y Casa Forestal de Los Realejos. Todos los parámetros cumplían los límites permitidos por la legislación vigente. La próxima medición de gases, atendiendo a la normativa vigente, se llevará a cabo en el año 2009.



En el Centro de Visitantes Cañada Blanca se ha instalado un nuevo grupo electrógeno, que se ha dotado de conductos de aireación y chimenea de salida de gases de combustión, atendiendo a la Orden de 18 de octubre de 1976, sobre prevención y corrección de la contaminación atmosférica de origen industrial. El 4 de julio del año 2006 se realizaron mediciones de los gases de combustión en este nuevo grupo y según los valores obtenidos todos los parámetros cumplen los límites permitidos por la legislación vigente.



Cuando se pongan en funcionamiento la Oficina de Información y Guardería y el Pabellón del Voluntariado, se realizarán las mediciones correspondientes.

8.2.3.- Vehículos

El control de las emisiones de gases procedentes de la combustión se realiza mediante la Inspección Técnica de Vehículos (ITV). No obstante, si se detectan humos anormales en los vehículos se llevan al taller para su reparación. En este sentido, el Parque Nacional tiene contratado un servicio para el mantenimiento mecánico de sus vehículos.

8.3.- PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS

8.3.1.- Protocolo de actuación

En aplicación del Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, se cuenta con un protocolo de actuación que lo desarrolla. Este protocolo contiene las actuaciones y controles a realizar por los Técnicos de Centro en las distintas instalaciones del Parque Nacional, con el fin de prevenir y en su caso detectar la presencia de la legionelosis.

La empresa Aguas Canarias I+D, S.L. (VADEAGUAS) ha realizado las operaciones de control y mantenimiento siguientes:

- Limpieza y desinfección anual de depósitos de agua de consumo/incendio.
- Recogida de muestra de agua en depósito y/o terminal con carácter semestral.
- Limpieza y desinfección semestral de terminales (grifos y duchas)

Los resultados de los análisis del agua de los depósitos de consumo y de incendio del Parque Nacional corroboran la ausencia de legionelosis.

8.3.2.- Equipos de control automático de cloro

En el Anexo III del Real Decreto 865/2003, se determina “Cuando el agua fría de consumo humano proceda de un depósito, se comprobarán los niveles de cloro residual libre o combinado en un número representativo de los puntos terminales, y si no alcanzan los niveles mínimos (0,2 mg/l) se instalará una estación de cloración automática, dosificando sobre una recirculación del mismo, con un caudal del 20% del volumen del depósito”. Por este motivo, en 2008 se instalaron cuatro equipos de control automático de cloro en las instalaciones del Parque Nacional siguientes:

- Aljibe de Siete Cañadas
- Oficina de Información y Guardería
- Centro de Visitantes El Portillo
- Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”.

8.4.- CONTROL DE RESIDUOS

El Parque Nacional ha definido las actuaciones a seguir para identificar, segregar, almacenar y gestionar los residuos que se producen en sus instalaciones. Estos residuos son de la tipología siguiente:

• Residuos no peligrosos
○ Residuos urbanos o municipales
○ Papel y cartón
○ Aceite vegetal usado
○ Residuos de medicamentos
○ Lodos de fosa séptica
• Residuos peligrosos

8.4.1.- Residuos no peligrosos

a) Residuos urbanos o municipales

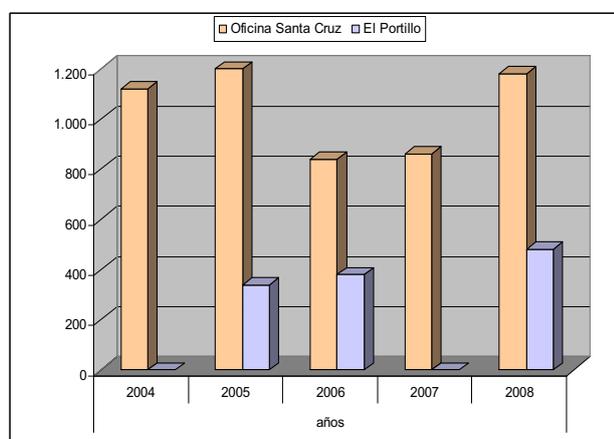
En la actualidad, la recogida de residuos del territorio del Parque Nacional se realiza a mano y de forma selectiva por personal de la Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), que se encarga, además, de retirar los residuos generados diariamente de los contenedores, papeleras y recipientes colocados por la Administración en distintos sitios e instalaciones. Posteriormente, estos residuos se trasladan y almacenan en una instalación destinada a depósito de basuras en El Portillo Bajo, junto al Centro de Visitantes. Desde este punto, los residuos se recogen por una empresa municipal, que los lleva a vertedero autorizado.



b) Papel y cartón

El papel y cartón que se genera en las distintas actividades del Parque Nacional se entregan a Martínez Cano Canarias, S.A., gestor autorizado. Las cantidades entregadas de papel y cartón, en kilos, de la Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife y de El Portillo se muestran en la tabla y gráfico siguientes:

AÑO	OFICINA SANTA CRUZ	EL PORTILLO
2004	1.120	0
2005	1.200	340
2006	840	380
2007	860	0
2008	1.180	480



En la Oficina priman las entregas de papel frente al cartón. Las cantidades entregadas a gestor autorizado en el 2008 (1.180 kilos) han aumentado con respecto a los dos años precedentes, 2006 (840) y 2007 (860), por lo que la tendencia es al alza. En el 2008 se efectuaron ocho recogidas de papel y cartón, distribuidas por meses de la manera siguiente:

ENERO	MARZO	MAYO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	DICIEMBRE
140 k	260 k	180 k	200 k	100 k	60 k	140 k	100 k

En las instalaciones del Parque Nacional en El Portillo a diferencia de la Oficina de Santa Cruz, se genera un porcentaje elevado de cartón frente al papel. En el año 2007 no se realizaron entregas a gestor autorizado, debido a que no se había llegado al máximo de almacenamiento necesario para realizar la retirada. El 18 de diciembre de 2008, se entregan 480 kilos de papel y cartón, la cantidad más elevada del periodo de años de los que se cuenta con datos.

c) Aceite vegetal usado

Este tipo de residuo se genera en el Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz” y en el Puesto de Incendios y de la Cruz Roja por usuarios que utilizan estas instalaciones con autorización de la Administración.

Una empresa autorizada, Ekoatlántica, se encarga de la recogida y transporte de forma gratuita de este residuo, así como de su envío a plantas de tratamiento final. Este residuo se deposita por los usuarios en contenedores homologados de 60 litros de capacidad, aportados por la esta empresa.

En el año 2007 y 2008 no se han realizado entregas de este residuo a gestor autorizado, por la escasa cantidad acumulada.

d) Residuos de medicamentos

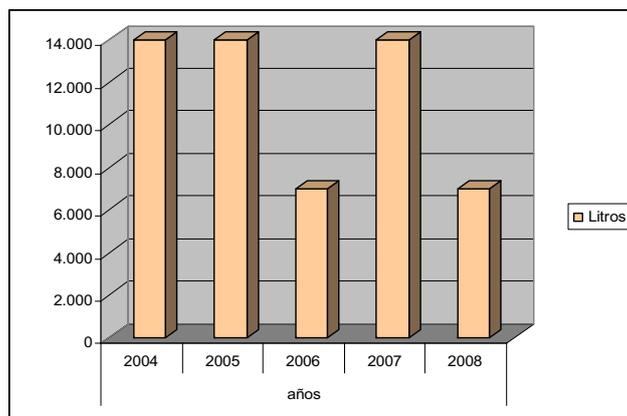
En los años 2007 y 2008 se generaron 3 kilos de residuos de medicamentos, que se gestionaron mediante el Sistema Integrado de Gestión de Medicamentos (SIGRE) en una Oficina de Farmacia con el contenedor C.F.Nº 00151.

e) Lodos de fosas sépticas

Este residuo tiene su origen en la limpieza de las fosas sépticas del Centro de Visitantes El Portillo, Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios, Oficina El Portillo, Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz” y Casa Forestal de Los Realejos. Este servicio de mantenimiento de la fosa séptica se realiza con carácter anual por la empresa Tavío Servicios Ecológicos de Tenerife, S.L.

La siguiente tabla y gráfico contienen la cantidad, en litros, de lodos de fosa séptica recogidos por años en el Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”:

2004	2005	2006	2007	2008
14.000	14.000	7.000	14.000	7.000



En el Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz” se observa una disminución en un 50% de los lodos recogidos en 2008 con respecto a los generados en el año 2007.

En el resto de infraestructuras se instalaron fosas sépticas en el año 2005 y comenzaron a funcionar en 2006, por lo que se tienen datos de lodos generados a partir de 2007. En este año las cantidades recogidas por instalación, en litros, fueron las siguientes:

AÑOS	CENTRO DE VISITANTES EL PORTILLO	PUESTO DE INCENDIOS	OFICINA EL PORTILLO
2007	7.000	3.500	3.500

En 2007 la Casa Forestal estuvo en obras y no se generaron lodos procedentes de la fosa séptica.

Las instalaciones que generan una cantidad elevada de lodos son las que reciben mayor número de visitantes o de usuarios en sus instalaciones, es el caso del Centro de Actividades en la Naturaleza y el Centro de Visitantes de El Portillo.

8.4.2.- Residuos peligrosos

a) Centros productores

El Parque Nacional cuenta con dos centros productores de residuos peligrosos:

- Centro Productor de c/ Emilio Calzadilla, nº 5, 4º piso, con número de inscripción: P.P.R. 38.4.38.4490.
- Centro Productor El Portillo Bajo, en el punto kilométrico 32 de la carretera TF-21, con número de inscripción: P.P.R. 38.4.26.4491. En esta instalación se reúnen los residuos peligrosos producidos en las distintas instalaciones que posee el Parque Nacional en El Portillo y Montes del Estado. La imagen que se muestra es de este Centro productor.



Las resoluciones de autorización de inscripción como centros productores de residuos peligrosos son de fecha 26 de noviembre de 2003, en ambos casos.

Los dos centros productores cuentan cada uno con Libro de Registro y placa-distintivo, con los números de inscripción siguientes:



Centro Productor de
c/ Emilio Calzadilla



Centro Productor
El Portillo Bajo

b) Memoria anual

El Parque Nacional remitió a la Dirección General de Calidad Ambiental (Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias) la Memoria Anual de 2008 con fecha de entrada en registro de 23 de enero de 2009, que incluía las cantidades de residuos entregadas el año anterior a gestor autorizado.

c) Periodo de almacenamiento de residuos peligrosos

El Parque Nacional del Teide posee autorización para ampliar el tiempo de almacenamiento de los residuos peligrosos a un periodo de un año, incluidos los seis meses que establece la legislación vigente (Resolución de fecha 21 de septiembre de 2004).

d) Relación de residuos peligrosos por instalaciones

Se ha elaborado un inventario de residuos peligrosos de cada una de las infraestructuras del Parque Nacional, que incluye datos de origen, tipología, código LER, método de gestión y cantidades existentes en el momento de realizar la relación.

e) Recogida de residuos peligrosos

La recogida de residuos peligrosos por gestor autorizado se efectuó el 29 de diciembre de 2008 en el centro productor de El Portillo Bajo. Las cantidades entregadas a gestor autorizado, en kilos, fueron las siguientes:

- Centro Productor de c/ Emilio Calzadilla:

CÓDIGO LER	RESIDUO	CANTIDADES (en kilos)
080317	Tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas	28

- Centro Productor El Portillo Bajo:

CÓDIGO LER	RESIDUO	CANTIDADES (en kilos)
130208	Otros aceites de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	942
150110	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	108
150202	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminados por sustancias peligrosas	107
160107	Filtros de aceite	53
160601	Baterías de plomo	289
170503	Tierra y piedras que contienen sustancias peligrosas	554
200121	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen sustancias peligrosas	26
200133	Baterías y acumuladores especificados en códigos 160601, 160602 o 160603 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías	30



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

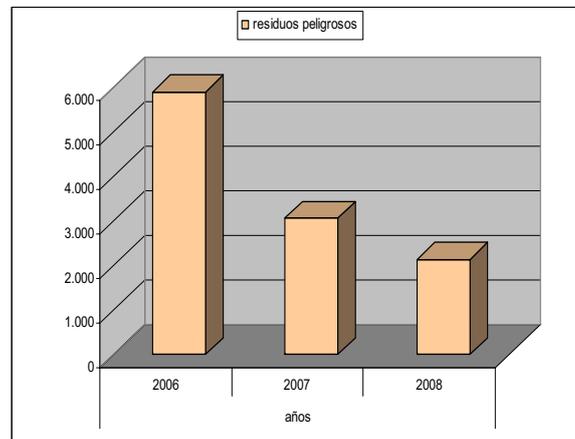


GOBIERNO DE CANARIAS
Viceconsejería de Medio Ambiente

PARQUES NACIONALES

TEIDE
PARQUE NACIONAL

La generación de residuos peligrosos ha descendido en su conjunto en el 2008 con respecto a los años 2006 y 2007. El porcentaje de reducción de 2008 con respecto a 2007 es del 30,32%.

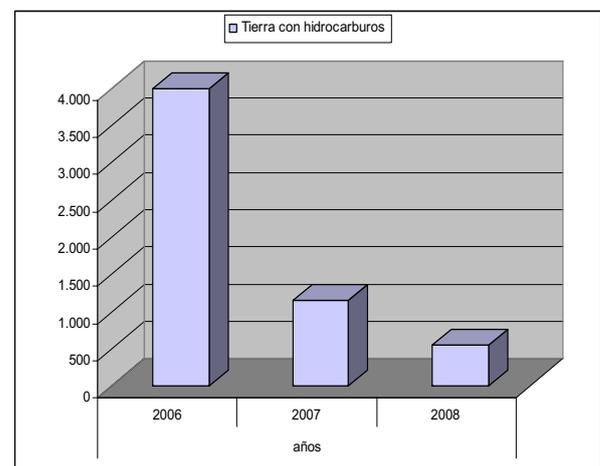


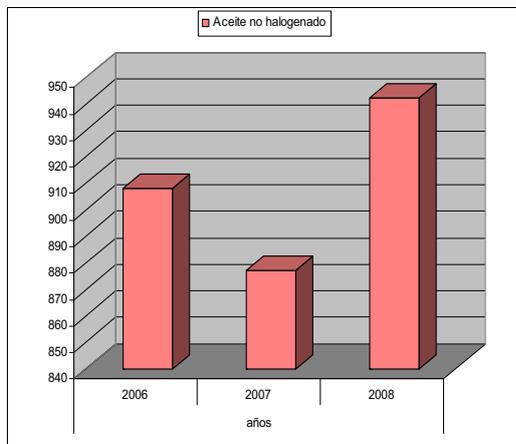
Las cantidades de cada residuo generadas, en kilos, en los años 2006, 2007 y 2008 en el Parque Nacional fueron:

RESIDUOS PELIGROSOS	2006	2007	2008	% reducción de 2008 con respecto a 2007 ¹
Papel y trapos contaminados con hidrocarburos	132,00	55,00	107,00	-94,54
Envases plásticos	18,00	16,00	17,00	-6,25
Envases metálicos	86,00	0,00	91,00	-5,81
Tubos fluorescentes	22,00	0,00	26,00	-18,18
Baterías de plomo	327,00	0,00	289,00	11,62
Pilas	24,00	2,00	0,00	100,00
Tóner de impresión	0,00	0,00	28,00	
Medicamentos	0,00	0,00	0,00	
Filtros de aceite	24,00	32,00	53,00	-65,62
Aerosoles	0,00	17,00	0,00	100,00
Equipos eléctricos y electrónicos	24,00	695,00	0,00	100,00
Aguas Hc / separador grasa	335,00	212,00	0,00	100,00
Aceite no halogenado	908,00	877,00	942,00	-7,41
Tierra con hidrocarburos	3.992,00	1.161,00	554,00	52,28
TOTAL	5.892,00	3.067,00	2.107,00	31,30

¹Cuando en el año 2007 el valor es 0, el % de reducción se ha calculado sobre el dato del año 2006.

Entre los residuos peligrosos que han descendido en su generación hay que destacar las tierras contaminadas con hidrocarburos, que tienen su origen en vertidos causados por vehículos accidentados en las carreteras del Parque Nacional. El porcentaje de reducción de 2008 con respecto a 2007 es del 52,28%.

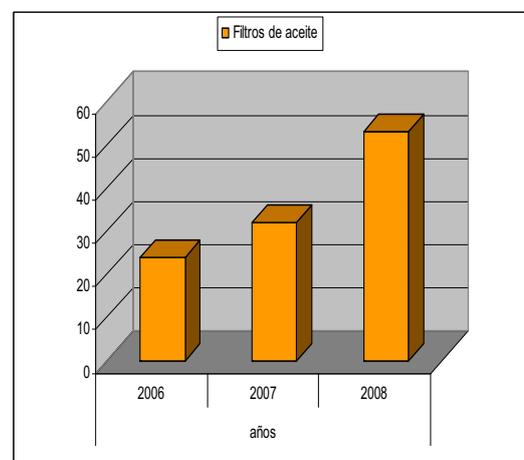




En el año 2008 han aumentado las cantidades de residuos peligrosos de absorbentes y trapos contaminados con sustancias peligrosas, tubos fluorescentes, filtros de aceite y aceite no halogenado.

Los residuos de filtros de aceite, que proceden del mantenimiento de los grupos electrógenos, han aumentado de manera exponencial con respecto a los generados en los años 2006 y 2007.

En 2008 se entregan residuos peligrosos de tubos fluorescentes, baterías de plomo y tóner de impresión, que no se generaron en el año 2007. En cambio, no se producen residuos de aerosoles, pilas, equipos eléctricos y electrónicos y Aguas Hc/separador grasas, que aparecen en los datos del 2007 como residuos entregados a gestor autorizado.



8.5.- CONTROL DE CONSUMOS

Este apartado contiene los datos de consumos de las instalaciones incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental y de los vehículos propiedad del Parque Nacional.

El análisis de los datos de consumos se realiza de forma individual y por separado de cada infraestructuras, dado que tienen un régimen de funcionamiento distinto y son utilizadas indistintamente por visitantes, usuarios o únicamente por personal del Parque Nacional, o por todos ellos simultáneamente.

Los consumos están relacionados con la utilización de energía eléctrica, gasoil, papel, propano, butano y agua. La mayor parte de las infraestructuras se suministran de energía mediante la utilización de grupos electrógenos que consumen gasoil, con excepción de la Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife. El abastecimiento de agua se realiza por medio de galerías, excepto la Oficina mencionada que tiene como fuente de abastecimiento la red pública municipal. No obstante, el uso que se hace de este recurso es en todos los casos exclusivamente sanitario. Los datos de consumos de gasoil y de agua se toman a partir de contadores existentes en las instalaciones.

La ratio se ha calculado para los consumos de agua anuales en relación a la cantidad de visitantes o usuarios de una instalación o a los trabajadores asignados a esa infraestructura.

8.5.1.- Consumos de instalaciones del Parque Nacional

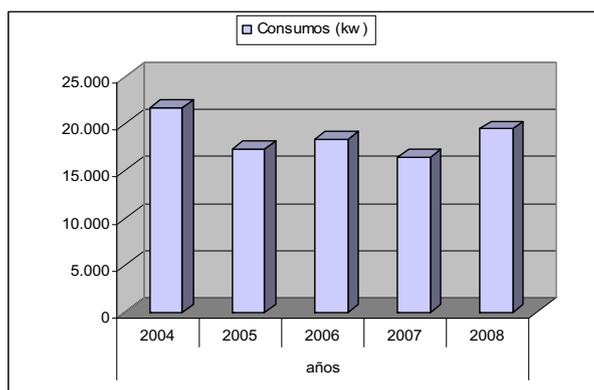
a) Oficina del Parque Nacional en Santa Cruz de Tenerife

Esta instalación desarrolla funciones fundamentalmente administrativas, estando relacionados los consumos con energía eléctrica, agua y papel.

- Energía eléctrica

La evolución en el periodo de años 2004-2008 del consumo de energía eléctrica, en kw, se recoge en la tabla y gráfico siguientes. El aumento en el consumo de energía eléctrica en 2008 con respecto a 2007 está relacionado, fundamentalmente, con la puesta en funcionamiento del Servicio de Prevención de Incendios Forestales, que desarrolla sus actividades las 24 horas del día durante todo el año.

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
21.640	17.287	18.282	16.481	19.431	-17,90



La distribución del consumo de energía es variable a lo largo del año. En los periodos comprendidos del 13 de junio al 12 de agosto y del 12 de agosto al 10 de octubre se producen los consumos máximos, tanto por la utilización del aire acondicionado en la estación veraniega como por la reducción del número de horas de luz en el otoño.

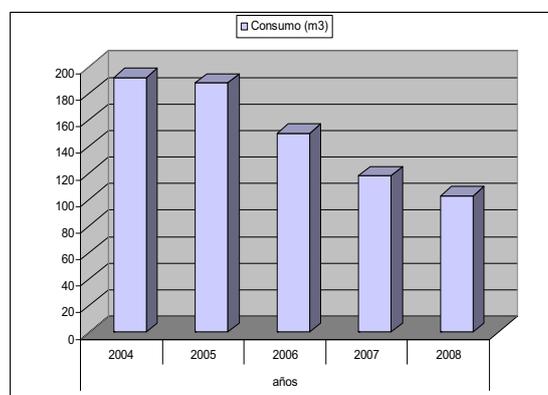
PERIODO DEL AÑO	CONSUMO (kw)
del 13 de diciembre de 2007 al 14 de febrero de 2008	2.106
del 14 de febrero de 2008 al 11 de abril de 2008	2.157
del 11 de abril de 2008 al 13 de junio de 2008	2.475
del 13 de junio de 2008 al 12 de agosto de 2008	4.917
del 12 de agosto de 2008 al 10 de octubre de 2008	4.308
del 10 de octubre de 2008 al 5 de diciembre de 2008	3.468
TOTAL	19.431

Fuente: Unelco - Endesa

- Agua

El consumo de agua, en m³, en el quinquenio 2004-2008, muestra una tendencia a decrecer. El porcentaje de reducción de 2008 con respecto a 2007 es del 12,71 %, que puede estar relacionado con una mayor concienciación del personal en el ahorro de un recurso escaso y no renovable.

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
192	188	150	118	103	12,71



Los máximos consumos se producen en los periodos del 23 de mayo al 24 de julio y, fundamentalmente, del 24 de julio al 22 de septiembre, que coinciden a grandes rasgos con la estación estival.

PERIODO DEL AÑO	CONSUMO (m³)
del 21 de enero de 2008 al 24 de marzo de 2008	18
del 24 de marzo de 2008 al 23 de mayo de 2008	20
del 23 de mayo de 2008 al 24 de julio de 2008	24
del 24 de julio de 2008 al 22 de septiembre de 2008	29
del 22 de septiembre de 2008 al 20 de noviembre de 2008	12
TOTAL	103

Fuente: Empresa Mixta de Aguas de Santa Cruz de Tenerife, S.A.

La tabla siguiente relaciona el número de trabajadores, la ratio m³/trabajador y el porcentaje de reducción del 2008 con respecto al 2007:

Trabajadores					Ratio m ³ / trabajadores					% reducción 2008 respecto a 2007
2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	
17	17	18	19	22	11,2941	11,0588	8,3333	6,2105	4,6818	24,61

- Papel

Los datos de consumos de papel se elaboran conforme a las compras realizadas, que aparecen documentadas en sus correspondientes facturas.

CONCEPTO	CANTIDAD	Total hojas	Ratio hojas/trabajador
Cajas papel 75 g., A4, 2.500 hojas	60 cajas	150.000	6.818 hojas

Fuente: Canon Canarias, S.A.

No se conservan datos históricos de este aspecto en la documentación concerniente al Sistema de Gestión Ambiental de años anteriores, por lo que no se pueden establecer comparaciones.

b) Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”

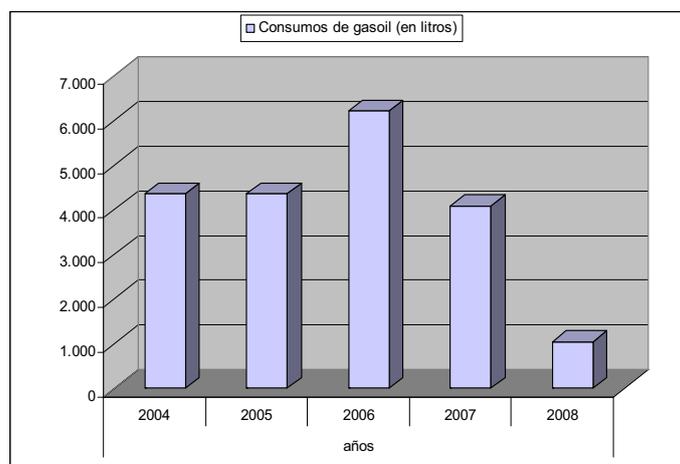
Los principales consumos que se realizan en esta instalación están relacionados con el gasoil, el agua y el propano.

- Consumo de gasoil (en litros)

El consumo de gasoil ha descendido en 2008 con respecto a 2007, siendo el porcentaje de reducción del 74,38%. En principio, la tendencia del consumo de gasoil es a disminuir, salvo un ligero aumento que se produce en el año 2006.

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
4.362,87	4.360,00	6.213,00	4.091,00	1.048,00	74,38

Fuente: Datos históricos tomados de la Declaración Ambiental de 2007.



Este decrecimiento del consumo de gasoil podría estar relacionado con el establecimiento de un horario de funcionamiento del grupo electrógeno, entre las 8 y las 10 horas, entre las 13 y las 15 horas y entre las 18 y 23 horas, que se incluye en la Normativa de utilización del Centro de Actividades y que afecta a los usuarios de la instalación.

La tabla siguiente contiene la distribución del consumo del gasoil cada dos meses:

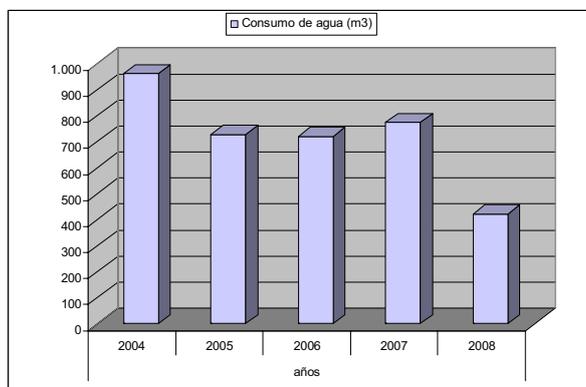
BIMESTRE	CONSUMOS 2007 (litros)	CONSUMOS 2008 (litros)
enero-febrero	532	280
marzo-abril	1.000	196
mayo-junio	1.367	0
julio-agosto	750	132
septiembre-octubre	208	0
noviembre-diciembre	150	440

Fuente: Datos históricos tomados de la Declaración Ambiental de 2007.

- Consumo de agua (m³):

El consumo de agua también ha descendido en el periodo de años 2004-2008, con un leve aumento en el 2007. El porcentaje de reducción del 2008 con respecto al 2007 es de un 45,31%. Esta reducción del consumo de agua está relacionada con la inclusión de requisitos medioambientales, entre ellos el ahorro de agua, en la Normativa de utilización del Centro de Actividades.

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
963,00	728,00	720,50	773,40	423,00	45,31



Por meses, el consumo de agua aumentó desde mayo a agosto, dada la elevada ocupación real anual que experimentó el Centro de Actividades durante ese periodo. La ocupación real anual se obtiene multiplicando el número de personas que componen cada uno de los grupos de usuarios por los días que permanecieron cada uno de ellos en la instalación.

BIMESTRE	CONSUMOS 2008 (m ³)
enero-febrero	0
marzo-abril	66
mayo-junio	147
julio-agosto	112
septiembre-octubre	54
noviembre-diciembre	44

Ocupación Real Anual					Ratio m ³ / Ocupación Real Anual					% reducción 2008 respecto a 2007
2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	
13.773	8.909	8.087	5.835	7.751	0,0699	0,0817	0,0891	0,1325	0,0545	58,87

- Consumo de propano

Las bombonas de propano suministran energía a un termo de agua caliente y a la cocina industrial, que utilizan durante su estancia en el Centro de Actividades los grupos de usuarios autorizados por la Administración. Los kilos consumidos, la ocupación real anual, la ratio y el número de botellas que se adquirieron en el año 2008, se recogen en la tabla siguiente.

AÑOS	KILOS TOTALES ¹	OCUPACIÓN REAL ANUAL	RATIO	NÚMERO DE BOTELLAS DE PROPANO
2004	1.120	13.773	0,0813	32
2005	1.260	8.909	0,1414	36
2006	525	8.087	0,0649	15
2007	700	5.835	0,1200	20
2008	420	7.751	0,0542	12
% reducción 2008 con respecto a 2007	40	- 32,84	54,83	40

¹Cada botella de propano tiene un peso de 35 kilos.

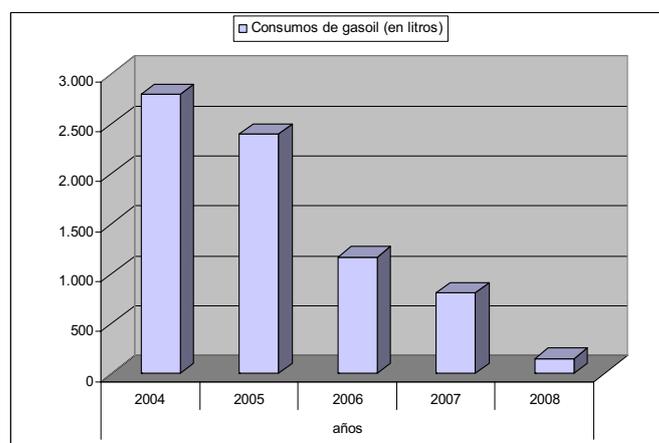
Se aprecia una disminución del consumo de propano, pese a que la ocupación real anual del Centro de Actividades en el año 2008 (7.751) fue superior a la del 2007 (5.835).

c) Casa Forestal de Los Realejos

Durante el año 2008 esta instalación estuvo en obras de acondicionamiento, tras el incendio acaecido en julio de 2007, por lo que los consumos disminuyen considerablemente, tanto de gasoil como de agua. No obstante, la tendencia que se aprecia en el periodo de años 2004-2008 es un descenso de los consumos en general.

- Consumo de gasoil (en litros)

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
2.800	2.400	1.667	813	153	81,18



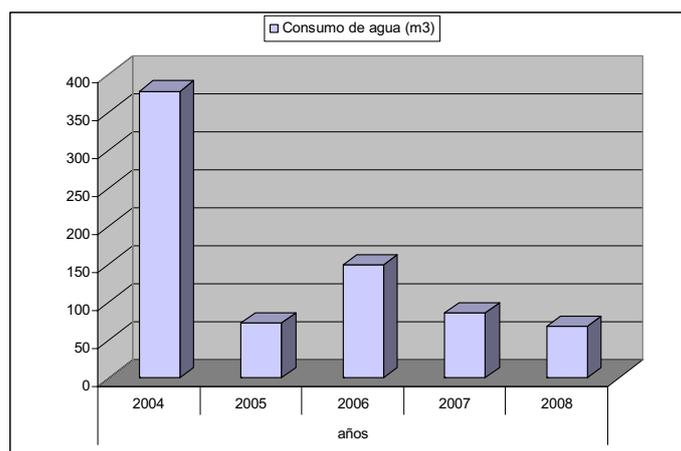
La distribución por meses refleja que el grupo electrógeno se dejó de utilizar una vez sucede el incendio y se comienza a usar de nuevo en el bimestre noviembre-diciembre de 2008.

BIMESTRE	CONSUMOS 2007 (litros)	CONSUMOS 2008 (litros)
enero-febrero	330	0
marzo-abril	293	0
mayo-junio	150	0
julio-agosto	40	0
septiembre-octubre	0	0
noviembre-diciembre	0	153

- Consumo de agua (m³)

Los consumos de agua se mantienen durante 2008, pero con un porcentaje de reducción respecto a 2007 del 20,97%.

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
378,00	72,80	148,90	86,30	68,20	20,97



La distribución del consumo de agua por meses es fluctuante, con máximos en enero-febrero y noviembre-diciembre:

BIMESTRE	CONSUMOS 2008 (m ³)
enero-febrero	36,3
marzo-abril	9,4
mayo-junio	1,9
julio-agosto	1,7
septiembre-octubre	5,0
noviembre-diciembre	13,9

La ratio no se ha calculado para esta instalación, dado que no tiene asignado un número de trabajadores, que desarrollen trabajos de forma permanente en la misma.

d) Centro de Visitantes Cañada Blanca

Durante el año 2008 ha estado cerrado al público con motivo de la obra de ampliación de la instalación, por lo que los consumos han descendido considerablemente, como se puede observar en las tablas y gráficos que se presentan.



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES



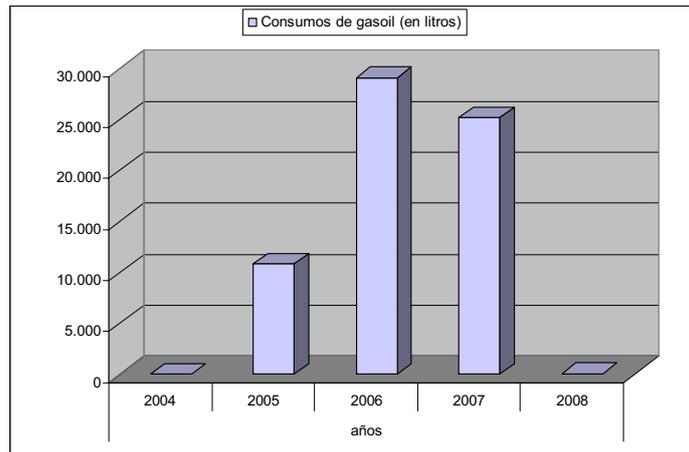
GOBIERNO DE CANARIAS
Viceconsejería de Medio Ambiente

PARQUES NACIONALES

TEIDE
PARQUE NACIONAL

- Consumo de gasoil (en litros)

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
-	10.860,00	29.141,32	25.250,00	74,00	99,71



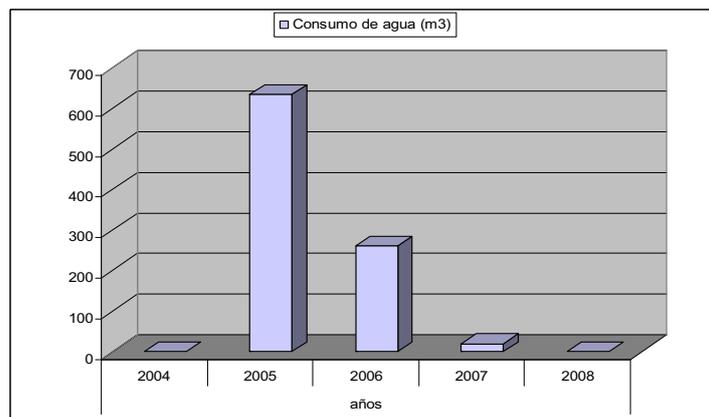
En 2007 y 2008, la distribución de los consumos de gasoil por meses fue la siguiente:

BIMESTRE	CONSUMOS 2007 (litros)	CONSUMOS 2008 (litros)
enero-febrero	4.370	53
marzo-abril	5.480	0
mayo-junio	8.870	0
julio-agosto	3.840	21
septiembre-octubre	2.490	0
noviembre-diciembre	200	0

- Consumo de agua

No se realizaron consumos de agua en 2008 en el Centro de Visitantes Cañada Blanca.

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
0,00	635,30	261,70	19,80	0	100

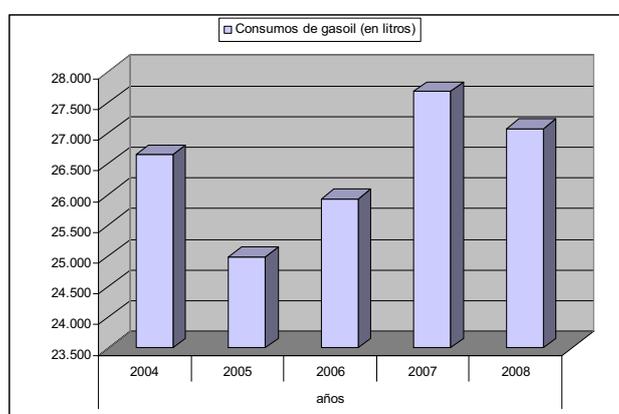


Visitantes					Ratio m ³ /visitantes					% reducción 2008 respecto a 2007
2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	
	162.531	148.343	101.010			0,0039	0,0018	0,0002		

e) Centro de Visitantes El Portillo

- Consumo de gasoil (en litros)

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
26.655,65	24.990,00	25.930,00	27.680,00	27.077,00	2,18



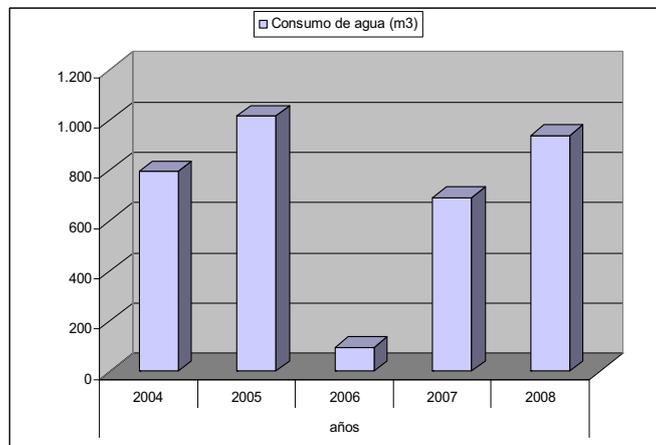
El consumo de gasoil ha disminuido en 2007 con respecto a 2008, siendo el porcentaje de reducción del 2,18%. En general se aprecian fluctuaciones en el consumo de gasoil en el quinquenio 2004-2008, con ascensos y descensos. En cambio, el consumo bimestral es más estable, con ligeros aumentos en la estación invernal por la utilización de calefactores.

BIMESTRE	CONSUMOS 2007 (litros)	CONSUMOS 2008 (litros)
enero-febrero	5.660	5.030
marzo-abril	4.690	4.860
mayo-junio	4.450	4.120
julio-agosto	4.120	4.250
septiembre-octubre	4.380	4.437
noviembre-diciembre	4.380	4.380

- Consumo de agua (m³)

El consumo de agua ha aumentado en 2008 con respecto a 2007, en un 35,78%. Este acrecentamiento puede estar relacionado con el mayor número de personas que visitaron y utilizaron las instalaciones en 2008 (108.498), con respecto a los que lo hicieron en 2007 (98.223). En 2006, el descenso en el consumo de agua fue debido a que se cerró la instalación para realizar obras de adecuación. El mayor consumo de agua se realiza fundamentalmente en los servicios higiénicos anejos al Centro, que son utilizados diariamente no solo por las personas que visitan esta instalación, sino también por senderistas, usuarios y trabajadores del Parque Nacional.

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
796	1.018	97	693	941	- 35,79



La distribución bimensual del consumo de agua es bastante regular, exceptuando el máximo que se produce en mayo-junio.

BIMESTRE	CONSUMOS 2008 (m ³)
enero-febrero	134
marzo-abril	188
mayo-junio	212
julio-agosto	145
septiembre-octubre	134
noviembre-diciembre	128

Visitantes					Ratio m ³ /visitantes					% reducción 2008 respecto a 2007
2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	
119.076	110.875	112.900	98.223	108.498	0,0067	0,0092	0,0009	0,0071	0,0086	-21,13

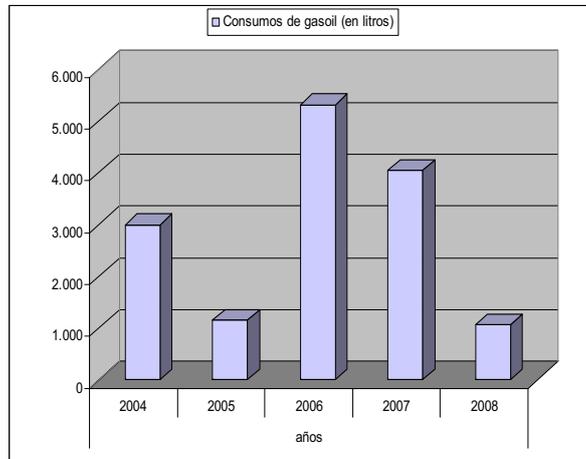
f) Puesto de Lucha contra Incendios y de Primeros Auxilios

- Consumo de gasoil (en litros):

El consumo de gasoil ha descendido en 2008 con respecto al 2007 en un 73,68%, como se puede observar en la tabla y gráfico siguientes.

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
3.000	1.156	5.318	4.046	1.065	73,68

Fuente: Datos históricos tomados de la Declaración Ambiental de 2007.



En 2008, los consumos de gasoil aumentaron en los meses de mayo-junio y julio-agosto por la confluencia de personal de incendios, alumnos en prácticas y voluntariado ambiental. En los dos últimos meses del año, noviembre-diciembre se llevaron a cabo obras en la instalación.

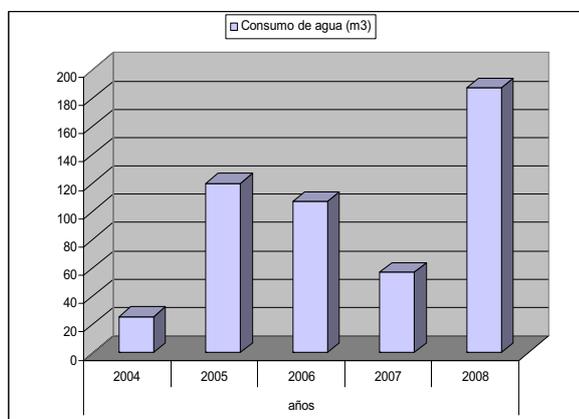
BIMESTRE	CONSUMOS 2007 (litros)	CONSUMOS 2008 (litros)
enero-febrero	1.337	264
marzo-abril	974	371
mayo-junio	1.156	350
julio-agosto	531	420
septiembre-octubre	263	0
noviembre-diciembre	285	200

Fuente: Datos históricos tomados de la Declaración Ambiental de 2007.

- Consumo de agua (m³)

El consumo de agua ha aumentado en 2007 con respecto a 2008.

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
25,60	119,80	106,90	56,80	187,30	-229,75



En cuanto a la distribución del consumo de agua bimestralmente, se dispone de los datos siguientes:

BIMESTRE	CONSUMOS 2008 (m ³)
enero-febrero	26,4
marzo-abril	51,4
mayo-junio	20,6
julio-agosto	58,1
septiembre-octubre	0
noviembre-diciembre	30,8

Trabajadores					Ratio m ³ /trabajadores					% reducción 2008 respecto a 2007
2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	
417	1.860	1.980	990		0,0614	0,0644	0,0540	0,0574		

g) Oficina El Portillo

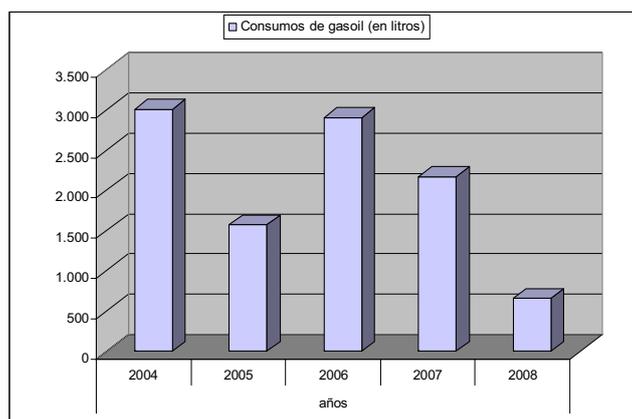
Esta instalación se utiliza por el personal de guardería y por los guías del Parque Nacional de forma esporádica, no teniendo asignados trabajadores de manera permanente.

- Consumo de gasoil (en litros)

El consumo de gasoil ha descendido en 2008 con respecto a 2007 en un 69,54%.

Este descenso, que se observa desde 2007, está relacionado con un objetivo del Sistema de Gestión Ambiental establecido en ese año, que consistía en reducir el tiempo de funcionamiento de los grupos electrógenos.

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
3.015	1.574	2.910	2.177	663	69,54



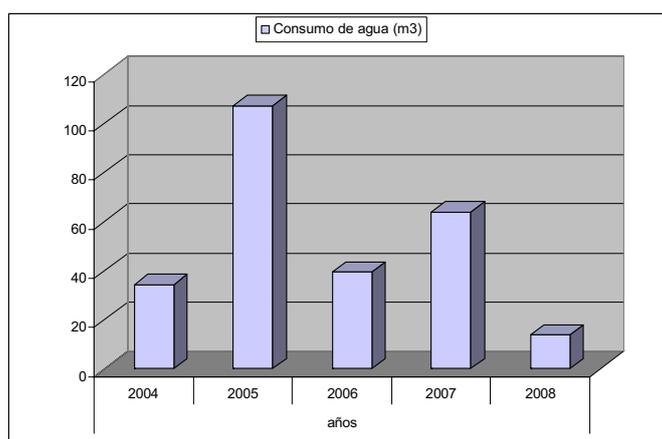
La distribución bimensual del consumo de gasoil es fluctuante, con ascensos, descensos y meses en los que no hay gastos de combustible.

BIMESTRE	CONSUMOS 2007 (litros)	CONSUMOS 2008 (litros)
enero-febrero	1.100	0
marzo-abril	391	316
mayo-junio	343	37
julio-agosto	80	130
septiembre-octubre	102	0
noviembre-diciembre	161	180

- Consumo de agua (m³):

El porcentaje de reducción del agua en 2008 con respecto a 2007 fue del 78,56%, descenso vertiginoso con respecto a los años precedentes.

2004	2005	2006	2007	2008	% reducción 2008 respecto a 2007
34,30	107,30	39,40	63,90	13,70	78,56



La distribución bimensual del consumo de agua refleja un gasto superior en los meses de julio y agosto:

BIMESTRE	CONSUMOS 2008 (m ³)
enero-febrero	0,5
marzo-abril	3,0
mayo-junio	2,9
julio-agosto	5,4
septiembre-octubre	1,1
noviembre-diciembre	0,8

8.5.2.- Consumo de gasoil de vehículos

El consumo de gasoil ha disminuido con respecto a 2007 en un 15,84%.

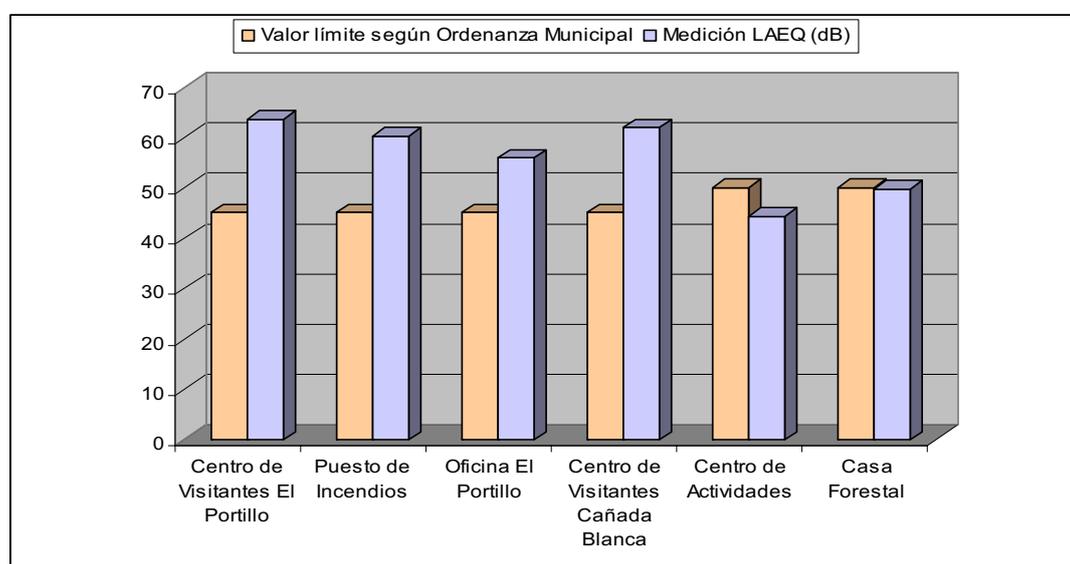
AÑOS	NÚMERO DE VEHÍCULOS	CONSUMO DE GASOIL	RATIO	% REDUCCIÓN
2004	22	27.808,34	1.264,02	
2005	21	26.974,34	1.284,49	-1,62
2006	26	31.653,26	1.217,43	5,22
2007	27	29.520,41	1.093,35	10,19
2008	26	23.924,19	920,16	15,84

8.6.- CONTROL DE RUIDO

Durante los días 10 y 16 de marzo del 2004 se realizó una evaluación del nivel sonoro de las infraestructuras del Parque Nacional. Las mediciones se realizaron en varios puntos de muestreo considerados representativos en cada uno de los centros de trabajo. También, se midió el ruido de fondo existente en los mismos puntos de medida.

Estas mediciones se llevaron a cabo en período diurno, entre las 8:00 y las 16:00 horas, que es el horario de funcionamiento de las instalaciones, para verificar el cumplimiento de los niveles exigidos en las Ordenanzas Municipales de los Ayuntamientos, cuyos resultados han sido:

DATOS	CENTRO DE VISITANTES EL PORTILLO	PUESTO DE INCENDIOS	OFICINA EL PORTILLO	CENTRO DE VISITANTES CAÑADA BLANCA	CENTRO DE ACTIVIDADES	CASA FORESTAL
Valor límite según Ordenanza Municipal	45	45	45	45	50	50
Medición LAEQ (dB)	63,6	60,3	56,0	61,9	44,3	49,8



* LAEQ= Valores resultantes con corrección por ruido de fondo

Para la Casa Forestal y el Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz” del análisis de los resultados obtenidos en las tablas donde viene recogido el valor de referencia Laeq dB (A), podemos concluir que los valores obtenidos cumplen el límite legal de 50 dB (A). En este caso la normativa de aplicación es la Ordenanza Municipal para la protección del medioambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos (Sección III, artículo 10).

Para el resto de las instalaciones, podemos concluir que aunque los valores obtenidos de la medición de ruidos de la actividad de los centros (grupo electrógeno, visitantes, personal de los centros, etc.) superan el límite legal exigido que es de 45 dB (A), los valores de referencia no se pueden aplicar en este caso debido a que el nivel de ruido de fondo, generado por los vehículos que circulan por las carreteras que atraviesan el Parque Nacional, es superior a este valor máximo. La normativa de aplicación es la Ordenanza Municipal para la protección del medioambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava (Sección Primera, artículo 7). Podemos concluir que en este último caso, la actividad de los centros no supone un incremento en el nivel de ruido, ya que el ruido de fondo es superior.

Con motivo de la instalación de un nuevo grupo electrógeno en el Centro de Visitantes de Cañada Blanca, se ha procedido a la medición de ruidos. Del análisis de los resultados se concluye que aunque los valores resultantes superan el límite exigido 45dB (A), el nivel de ruido de fondo obtenido es ya superior a este valor máximo, por lo que los valores de referencia no se pueden aplicar en este caso.

En el año 2009 está previsto realizar nuevas mediciones en las instalaciones del Parque Nacional que se encuentren funcionando.

9.- VEHÍCULOS

Se remite escrito con fecha de 5 de noviembre de 2008 al Jefe de Servicio de Contratación y Régimen Interior del Organismo Autónomo Parques Nacionales en relación a vehículos al final de su vida útil y vehículos a donar a entidades municipales, con el fin de su presentación en la reunión de la próxima Junta Administrativa de Vehículos y Maquinaria del Ministerio de Medio Ambiente. Los vehículos que se quieren donar y enajenar son un total de 14, distribuidos de la manera siguiente:

vehículos a donar	12
vehículos a enajenar como material de desguace	2
Total vehículos	14

10.- AUDITORÍAS

La auditoría interna se celebró los días 1, 2, 3 y 4 de abril de 2008. Fue llevada a cabo por personal de la empresa Asistencia Técnica Industrial, S.A.E. (ATISAE), suficientemente independiente de la actividad a auditar, para garantizar imparcialidad y objetividad.

La auditoría de renovación se realizó por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) los días 10, 11 y 12 de julio de 2008.

11.- FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

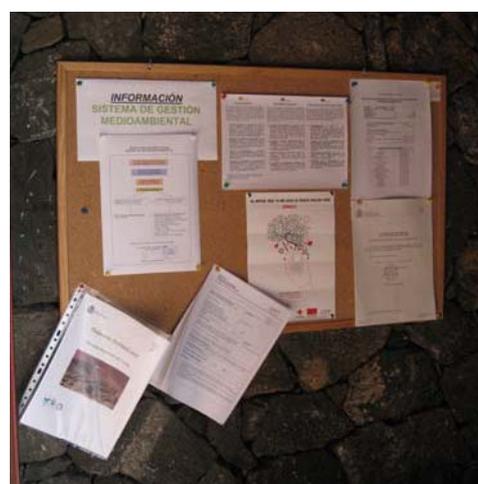
Un objetivo específico del Sistema de Gestión Ambiental es promover la mejora del comportamiento ambiental del Parque Nacional mediante la formación del personal de forma profesional y permanente. En este sentido, los días 2 y 3 de abril de 2008 se impartió un curso a los trabajadores.

12.- COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La información al público y al personal está disponible en:

a) Página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

b) Tablones de anuncios de las instalaciones del Parque Nacional. En las infraestructuras incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental se han instalados tablones de anuncios que tienen información de la estructura organizativa, la Política Ambiental y la Declaración Ambiental validada del año 2007, así como de otro tipo de datos de interés.



c) En la Oficina de Santa Cruz de Tenerife en el directorio de uso general T:/ Sistema de Gestión Ambiental, está disponible en formato pdf la información generada por el Sistema. Asimismo, en los archivos del Parque Nacional se encuentra la documentación más importante del Sistema de Gestión Ambiental, para su consulta por el personal.

13.- INVERSIONES ECONÓMICAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASPECTO	GASTOS (€)	TOTALES (€)
RESIDUOS		
Peligrosos. Recogida por gestor autorizado:	2.373,69 7,88	
Total		2.381,57
Papel y cartón. Recogida por gestor autorizado: Oficina Santa Cruz de Tenerife Instalaciones El Portillo	321,48 113,78	
Total		435,26
PROPUESTA		
Propuesta 1 de diciembre 2007-30 de septiembre 2008	29.801,67	29.801,67
INSPECCIÓN		
Inspección tanque de gasoil Centro de Visitantes Cañada Blanca e inspección eléctrica baja tensión El Portillo, Los Realejos y Cañada Blanca	1.165,50	1.165,50
VERTIDOS		
- Canon de vertidos Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz	153,56	
- Canon de vertidos conjunto de infraestructuras	1.424,26	
- Limpieza fosa séptica Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz	262,50	
- Análisis microbiológico y físico químico de agua residual	410,45	
Total		2.250,77
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS		
Contrato de servicio de mantenimiento externo e instalación de cloradores en distintas infraestructuras	11.915,50	11.915,50
AUDITORIA AENOR		
Certificación ISO y EMAS	4.520,83	4.520,83
TOTALES		52.471,10

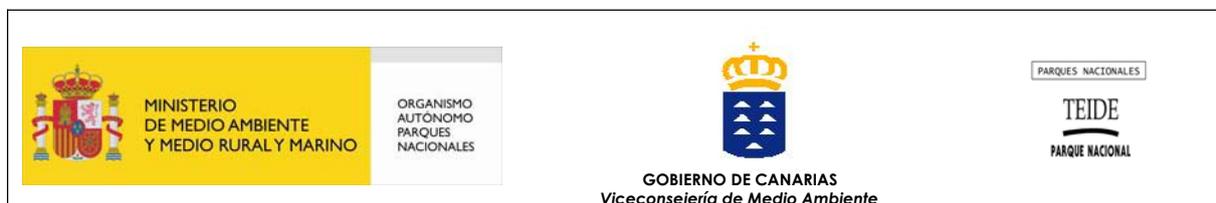
14.- DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración relativa al contenido de la Declaración Ambiental que se presenta, se puede contactar con el Parque Nacional a través de la dirección, teléfonos y personas siguientes:

Parque Nacional del Teide
c/ Emilio Calzadilla, 5, 4º piso
38002 Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 290129 /922298183
Fax: 922 244788

Correo electrónico: teide@oapn.es



Personas de contacto:

Manuel Durbán Villalonga. Director-Conservador
Julia Reverón Gómez. Técnico de Sistema

15.- VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental tendrá validez a partir del día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en el 2009 se redacte un nuevo documento.

Esta Declaración Ambiental estará disponible para su consulta en la página web siguiente:
http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/teide/sist_gest_amb/tei_politica_amb.htm

16.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO Nº 761/2001
Nº VERIFICADOR NACIONAL ES-V-0001

Con fecha:

Firma y sello:

02 FEB. 2010


Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR

Aprobada por:


Manuel Durbán Villalonga
Director-Conservador

Elaborada por:


Julia Reverón Gómez
Técnico de Sistema

ORGANIGRAMA DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

COMISIÓN MIXTA DE GESTIÓN DE
LOS PARQUES NACIONALES DE
CANARIAS

PATRONATO

DIRECTOR-CONSERVADOR

ADMINISTRACIÓN

- Archivo y documentación.
- Expedientes de gastos
- Personal y expedientes.
- Denuncias
- Biblioteca
- Registro
- Permisos de actividades
- Apoyo al Patronato

PLANIFICACIÓN
Y
ESTUDIOS

- Elaboración y de seguimiento planes.
- Desarrollo y de seguimiento Proyectos de investigación
- Meteorología

MANEJO
DE
RECURSOS

- Fauna
- Flora
- Recursos culturales
- Aprovechamientos: apicultura, control de la población de conejo, agua, etc.
- Incendios

VIGILANCIA Y
APLICACIÓN
NORMATIVA

- Organización y programación.
- Vigilancia
- Infracciones
- Apoyo de campo a todas las demás unidades.

INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO

- Proyectos y obras
- Mantenimiento de infraestructuras
- Mantenimiento de vehículos.
- Comunicaciones
- Sistema informático

USO PÚBLICO

- Planificación del uso público.
- Programación, organización y distribución de actividades en instalaciones.
- Estadísticas de visitantes y actividades.
- Información y divulgación.
- Actividades con colegios
- Rutas para visitantes
- Autorizaciones

SISTEMA DE
GESTIÓN
AMBIENTAL

- Documentación
- Formación
- Auditorías
- Seguimiento del mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Residuos
- Emisiones a la atmósfera
- Vertidos
- Ruido



Localización



Datos cartográficos

Zona 28R CS
Eliipsoides GRS80 (WGS84)
Proyección UTM Datum REGCAN95

Escala 1:25.000 (DIN-A0)

Equidistancia curvas de nivel 25 m

Base cartográfica: GRAFCAN (2002)



Simbología

MAPA DE UBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
INCLUIDAS EN EL ACANCE DEL SISTEMA
DE GESTIÓN AMBIENTAL:

- Casa Forestal de Los Realejos
- Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz
- Centro de Visitantes Cañada Blanca
- Centro de Visitantes El Portillo
- Oficina Administrativa El Portillo
- Oficina de Información y Guardería
- Pabellón del Voluntariado
- Puesto de Lucha contra incendios y Primeros Auxilios

